



INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ADMINISTRACIÓN
OCTUBRE-DICIEMBRE 2004

Enero 21,2005

ÍNDICE

I. Introducción	3
II. Marco Legal	4
III. Avance del Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Administración	5
IV. Sesiones y Acuerdos	7
V. Presentación Temática de los Acuerdos	16
VI. Presentación de Acuerdos ante el Consejo General	23
VII. Anexos	24

I. INTRODUCCIÓN

Durante la sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 30 de enero de 2004, se presentó el Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Administración, correspondiente al ejercicio 2004.

En el cuarto trimestre de 2004, la Comisión sesionó en cuatro ocasiones, tres con carácter ordinario y una con carácter extraordinario, emitiendo un total de 33 acuerdos, todos ellos votados por unanimidad.

Derivado del Programa Anual de Actividades y de las atribuciones que el Código le confiere, la Comisión de Administración, durante el trimestre que se reporta, abordó entre otros temas los siguientes:

- ✓ La propuesta a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEASPE), del Proyecto de Tabuladores del Instituto, correspondiente al ejercicio 2005.
- ✓ El informe a cargo de la DEASPE, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos.
- ✓ Propuestas de procedimientos administrativos, conforme a las Políticas y los Programas Generales del Instituto.
- ✓ El Tercer Informe de Actividades de la Comisión.
- ✓ La revisión del Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y los Programas relativos al uso de instrumentos Informáticos 2005.
- ✓ La revisión del Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2005.

II. MARCO LEGAL

El marco legal para la presentación del Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Administración (Comisión) ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Consejo General), se encuentra en las disposiciones siguientes:

El artículo 62, párrafo primero, del Código Electoral del Distrito Federal (Código) señala que el Consejo General contará con comisiones permanentes para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto) que auxiliarán al Consejo General en lo relativo a su área de actividades.

El artículo 63, fracción III, establece que la Comisión es una de las seis comisiones permanentes con las que cuenta el Consejo General.

Asimismo, el último párrafo del artículo 62, dispone como obligación de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General, la de rendir a este órgano superior de dirección un informe trimestral de sus actividades.

El Acuerdo del Consejo General, de fecha 13 de enero de 2004, tomado en sesión extraordinaria e identificado con la clave ACU-008-04, por el que se aprobó la integración de la Comisión, entre otras, en cumplimiento a la reforma al Código aprobada el 18 de diciembre de 2003, y cuyo punto Primero señala a los CC. María Elena Homs Tirado y Juan Francisco Reyes del Campillo Lona como integrantes y al C. Rubén Lara León como presidente.

III. AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN

ACTIVIDAD	PERIODO DE DESARROLLO	AVANCE
<p>Proponer al Consejo General, conforme a las Políticas y los Programas Generales del Instituto, los proyectos de procedimientos administrativos cuya aplicación sea referente a recursos humanos, financieros, materiales, adquisiciones, servicios generales y control patrimonial, que elabore la DEASPE.</p>	<p>Febrero –diciembre de 2004 A propuesta expresa de la DEASPE</p>	<p>En su duodécima sesión ordinaria la Comisión de Administración conoció la propuesta a cargo de la DEASPE, respecto de la creación de diversos procedimientos administrativos, derivados de la aplicación de las disposiciones estatutarias, acordando reprogramar su análisis para la sesión de enero de 2005, a partir de la versión que contenga los comentarios y observaciones de los integrantes.</p>
<p>Supervisar el cumplimiento del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los Programas relativos al uso de instrumentos informáticos.</p> <p>El artículo 79, inciso c), del Código señala que la DEASPE propondrá a la Junta Ejecutiva el anteproyecto de Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los anteproyectos de programas relativos al uso de instrumentos informáticos durante el mes de agosto del año anterior al que deba aplicarse.</p>	<p>Febrero-agosto de 2004</p>	<p>Derivado del considerando once del Acuerdo del Consejo General por el que se aprobó el Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y el relativo al uso de instrumentos informáticos, la Comisión de Administración efectuó diversos comentarios, observaciones y recomendaciones, con el objeto de que sean incorporadas a la versión que deberá conocer el Consejo General en el mes de enero de 2005.</p>
<p>Supervisar la operación de sistemas administrativos a cargo de la DEASPE, relacionados con la aplicación de los procedimientos a que se refiere la actividad anterior.</p>	<p>Enero-diciembre de 2004 A partir de los informes mensuales que presente la DEASPE</p>	<p>La Comisión, durante el periodo que se informa, recibió tres informes mensuales por parte de la DEASPE, derivado del análisis a estos informes, se efectuaron diversas observaciones y recomendaciones, las cuales tienen el propósito de dar mayor precisión a la información que en éstos se consigna.</p>

<p>Remitir a la Junta Ejecutiva su opinión sobre el POA y anteproyecto de Presupuesto del Instituto.</p>	<p>Tiempo definido por otra instancia Septiembre-octubre de 2004</p>	<p>En la décima sesión ordinaria, la Comisión estudió y analizó el POA y el anteproyecto de Presupuesto del Instituto, emitiendo las opiniones correspondientes.</p>
<p>Las demás que le confiera el Código:</p> <p>De conformidad con el art. 74, Ter, fracción XII, incisos b) y c), esta Comisión de Administración emitirá las opiniones respectivas a los Programas de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo del Instituto.</p> <p>De conformidad con el artículo 79, inciso m), del Código de la materia, los tabuladores y las remuneraciones aplicables al personal del Instituto serán aprobados por la Comisión y servirán de base para la elaboración del anteproyecto de presupuesto anual que se presente al Consejo General para su aprobación.</p> <p>En cumplimiento al último párrafo del art. 62, la Comisión Permanente de Administración deberá rendir al Consejo General un informe trimestral de sus labores.</p>	<p>Tiempo definido por otra instancia</p> <p>Octubre de 2004</p> <p>Octubre de 2004</p>	<p>Derivado del considerando once del Acuerdo del Consejo General por el que se aprobó el Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo del Instituto, la Comisión, durante su undécima sesión ordinaria, lo revisó y analizó, efectuando diversos comentarios y observaciones, con el objeto de que sean incorporadas a la versión que deberá conocer el Consejo General en el mes de enero de 2005.</p> <p>La Comisión aprobó en su tercera sesión extraordinaria, el Proyecto de Tabuladores del Instituto, correspondiente al ejercicio 2005, con la finalidad de que sirvieran de base en la elaboración del anteproyecto de presupuesto.</p> <p>En la décima sesión ordinaria, la Comisión aprobó el Proyecto de Informe de actividades, correspondiente al tercer trimestre de 2004.</p>

IV. SESIONES Y ACUERDOS

Durante el cuarto trimestre del año 2004, la Comisión sesionó en cuatro ocasiones, tres de ellas con carácter ordinario y una de forma extraordinaria. Asistieron sus tres integrantes, contando también con la presencia de otros funcionarios, tal y como se detalla en el cuadro siguiente:

LISTA DE ASISTENCIA

ASISTENCIA				
SESIONES	Rubén Lara León Presidente	María Elena Homs Tirado Integrante	Juan Francisco Reyes del Campillo Lona Integrante	Verónica Moreno Balderas Secretaria
Tercera Extraordinaria	✓	✓	✓	✓
Décima Ordinaria	✓	✓	✓	✓
Undécima Ordinaria	✓	✓	✓	✓
Duodécima Ordinaria	✓	✓	✓	✓

INVITADOS				
SESIONES	Felipe de Jesús Alba Martínez Encargado del despacho de la DEASPE	Gabriel Díaz Rivera Titular del CFD	Marisela Montoya Jiménez Encargada del despacho de la Dirección de Recursos Humanos	Manuel Iván Díaz de León y Sandoval Coordinador de Gestión de la DEASPE
Tercera Extraordinaria	✓			
Décima Ordinaria	✓			
Undécima Ordinaria		✓	✓	✓
Duodécima Ordinaria		✓		✓

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Se llevó a cabo el 11 de octubre. De conformidad con el inciso m), del artículo 79 del Código, la Comisión analizó y aprobó los Proyectos de Tabuladores y las remuneraciones aplicables al personal del Instituto, correspondientes al ejercicio 2005, mismos que sirvieron de base en la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2005.

Fecha	ACUERDOS
11-10-04	01/E-12/04 Se aprueba el orden del día propuesto.
11-10-04	<p>02/E-12/04 Con las adecuaciones correspondientes se aprueban los Tabuladores y las remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio 2005, elaborados por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional, mismos que se precisan a continuación y que forman parte integral de la presente minuta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. “Tabulador del Personal Administrativo (Mandos Superiores, Medios y Homólogos) vigente a partir de 1º de enero de 2005”. (importes consignados en montos brutos) 2. “Tabulador del Personal Administrativo (Mandos Superiores, Medios y Homólogos) vigente a partir de 1º de enero de 2005”. (importes consignados en montos netos) 3. “Tabulador del Personal Administrativo (Estímulos) Mandos Superiores, Medios y Homólogos vigente a partir del 1º de enero de 2005”. (importes consignados en montos brutos) 4. “Tabulador del Personal Administrativo (Técnico-Operativo) vigente a partir de 1º de enero de 2005”. (importes consignados en montos brutos) 5. “Tabulador del Personal Administrativo (Técnico-Operativo) vigente a partir de 1º de enero de 2005”. (importes consignados en montos netos) 6. “Tabulador del Personal del Servicio Profesional (Mandos Superiores, Medios y Homólogos) vigente a partir de 1º de enero de 2005”. (importes consignados en montos brutos) 7. “Tabulador del Personal del Servicio Profesional (Estímulos) Mandos Superiores, Medios y Homólogos vigente a partir de 1º de enero de 2005”. (importes consignados en montos brutos) 8. “Tabulador del Personal del Servicio Profesional (Mandos Superiores, Medios y Homólogos) vigente a partir de 1º de enero de 2005”. (importes consignados en montos netos)

		<p>9. “Tabulador del Personal del Servicio Profesional (Técnico-Operativo) vigente a partir de 1º de enero de 2005”. (importes consignados en montos brutos)</p> <p>10. “Tabulador del Personal del Servicio Profesional (Técnico-Operativo) vigente a partir de 1º de enero de 2005”. (importes consignados en montos netos)</p> <p>11. “Tabulador para Contrataciones Eventuales (Honorarios Asimilados a Salarios) vigente de enero a diciembre de 2005”. (importes consignados en montos brutos)</p> <p>12. “Tabulador para Contrataciones Eventuales (Honorarios Asimilados a Salarios) vigente de enero a diciembre de 2005”. (importes consignados en montos netos)</p> <p>13. “Tabulador para Contrataciones Eventuales (Honorarios Asimilados a Salarios) adscritos a las Oficinas de Representación de los Partidos Políticos ante el IEDF vigente de enero a diciembre de 2005”. (importes consignados en montos brutos)</p> <p>14. “Tabulador para Contrataciones Eventuales (Honorarios Asimilados a Salarios) adscritos a las Oficinas de Representación de los Partidos Políticos ante el IEDF vigente de enero a diciembre de 2005”. (importes consignados en montos netos)</p>
--	--	---

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

Se llevó a cabo el 18 de octubre, durante ésta, la Comisión aprobó su tercer informe de actividades del ejercicio 2004.

Asimismo, se analizó el informe de las actividades al 15 de octubre, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, efectuándose algunas observaciones.

En lo que corresponde al Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2005 del Instituto, la Comisión efectuó un detallado análisis emitiendo las opiniones correspondientes.

Fecha	ACUERDOS	
18-10-04	01/13/04	Se aprueba el orden del día propuesto.
18-10-04	02/13/04	Se aprueban las minutas 11/04 y E-12/04, correspondientes a la novena sesión ordinaria y tercera extraordinaria de la Comisión.
18-10-04	03/13/04	Se dan por recibidos el Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y el Listado de Pendientes, correspondientes al periodo septiembre-octubre de 2004.

18-10-04	04/13/04	Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Administración, correspondiente a los meses julio-septiembre 2004, con la corrección y observaciones de la Consejera Homs Tirado.
18-10-04	05/13/04	Se da por recibido el Informe al 15 de octubre, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, con los comentarios vertidos durante la sesión.
18-10-04	06/13/04	Se aprueba la opinión de la Comisión permanente de Administración al proyecto de Programa Operativo Anual 2005 del Instituto Electoral del Distrito Federal, a efecto de enviarla a la Junta Ejecutiva, solicitando al Secretario de la misma, que se consigne en un considerando del proyecto de acuerdo que en su momento se someta a consideración del Consejo General y que forme parte integrante del mismo.
18-10-04	07/13/04	Se aprueba la opinión de la Comisión permanente de Administración al anteproyecto de Presupuesto 2005 del Instituto Electoral del Distrito Federal, a efecto de enviarla a la Junta Ejecutiva, solicitando al Secretario de la misma, que se consigne en un considerando del proyecto de acuerdo que en su momento se someta a consideración del Consejo General y que forme parte integrante del mismo.
18-10-04	08/13/04	<p>La Comisión se da por enterada de la información siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Notas signadas por el encargado del despacho de la DEASPE, mediante las cuales informa de la plantilla vacante correspondientes a las quincenas del 30 de septiembre y 15 de octubre de 2004, relativas a oficinas centrales y órganos desconcentrados. ▪ Nota del Centro de Formación y Desarrollo, respecto de la precisión de los nombramientos que ostentaban al momento de su separación, los 5 trabajadores cuya reinstalación ordenó el Tribunal Electoral del Distrito Federal el día 28 de septiembre de 2004. ▪ Trípticos y/ o instructivos informativos, respecto de los derechos y obligaciones vinculados al marco normativo aplicable al Instituto, incluyendo las prestaciones que la propia institución ofrece, entregados por la DEASPE. <p>Sobre los dos últimos asuntos, la Comisión convino en enlistarlos como puntos específicos en la siguiente sesión.</p>

UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

Se realizó el 24 de noviembre, durante esta sesión se manifestó la preocupación de la Comisión, en virtud de que aun no se contaba con el proyecto de Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo, ni con el de Catálogo General de Cargos y Puestos.

Derivado del análisis del informe de las actividades al 15 de noviembre, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, se efectuaron algunos comentarios y observaciones.

En cumplimiento del considerando 11 del ACU-070-04 del Consejo General, por el que se aprobaron los programas institucionales, la Comisión revisó el que respecta al Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2005 y el de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y el relativo al de usos de instrumentos informáticos, los cuales ameritaron diversas precisiones, observaciones y recomendaciones.

Fecha	ACUERDOS	
24-11-04	01/14/04	Se aprueba el orden del día propuesto.
24-11-04	02/14/04	Se aprueba la minuta 13/04, correspondiente a la décima sesión ordinaria de la Comisión.
24-11-04	03/14/04	Se dan por recibidos el Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y el Listado de Pendientes, correspondientes al mes de octubre de 2004, con los comentarios externados en la sesión.
24-11-04	04/14/04	Se solicita a la Junta Ejecutiva, tenga la atención de remitir a esta Comisión el Proyecto de Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo, y el Proyecto de Catálogo General de Cargos y Puestos.
24-11-04	05/14/04	Se da por recibido el Informe al 15 de noviembre, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, con los comentarios vertidos durante la sesión.
24-11-04	06/14/04	Derivado del análisis y revisión del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2005, los integrantes de la Comisión efectuaron diversas observaciones y comentarios, entregándolos por escrito al Centro, con la petición de que sean considerados en la versión que deberán remitir oportunamente a la Comisión, previo a la sesión de enero del Consejo General.
24-11-04	07/14/04	Derivado del análisis y revisión del Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y Programa Relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2005, los integrantes de la Comisión efectuaron diversas observaciones y comentarios, entregándolos por escrito al Centro, con la petición de que sean considerados en la versión que deberán remitir oportunamente a la Comisión, previo a la sesión de enero del Consejo General.
24-11-04	08/14/04	Recomendar a la Junta Ejecutiva, por conducto del Secretario Ejecutivo, la presentación por separado del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y de los Programas Relativos al Uso de Instrumentos Informáticos.

24-11-04	09/14/04	Se da por recibida y analizada la Nota del Centro de Formación y Desarrollo, respecto de la precisión de los nombramientos que ostentaban al momento de su separación, los 5 trabajadores cuya reinstalación ordenó el Tribunal Electoral del Distrito Federal el día 28 de septiembre de 2004.
24-11-04	10/14/04	Se pospone para la siguiente sesión ordinaria el análisis de los Trípticos y/o instructivos informativos, respecto de los derechos y obligaciones vinculados al marco normativo aplicable al Instituto, incluyendo las prestaciones que la propia institución ofrece.
24-11-04	11/14/04	<p>La Comisión se da por enterada de la información siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Presidente de la Comisión comentó que en atención a su oficio No. CAD/242/2004, el 23 de noviembre del año en curso, recibió el diverso SECG-IEDF/1659/04, signado por el Secretario Ejecutivo, mediante el cual envía el documento que da cuenta de la atención que la Junta Ejecutiva prestó, en su oportunidad, a las observaciones y aportaciones contenidas en las opiniones de la CAD, relativas a los proyectos de POA y Presupuesto 2005. Al respecto, la Comisión convino en enlistarlo como punto específico en la siguiente sesión. ▪ El Presidente de la Comisión entregó al Centro el listado de procedimientos administrativos pendientes que tiene a su cargo la DEASPE, derivados de la aplicación del Estatuto, con el propósito de recibir oportunamente los trabajos que realicen estas instancias, para proceder en lo conducente. ▪ Notas signadas por el encargado del despacho de la DEASPE, mediante las cuales informa de la plantilla vacante correspondientes a las quincenas del 31 de octubre y 15 de noviembre de 2004, relativas a oficinas centrales y órganos desconcentrados.

DUODÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

Se llevó a cabo el 14 de diciembre, durante ésta se conoció del documento que da cuenta de la atención a las observaciones y aportaciones contenidas en las opiniones de la Comisión, relativas a los proyectos de POA y Presupuesto 2005.

Se analizó el informe de las actividades al 10 de noviembre, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, solicitando la precisión de algunos rubros.

Los integrantes de la Comisión efectuaron comentarios y observaciones a la propuesta de procedimientos administrativos a cargo del Centro de Formación y Desarrollo, derivados de la aplicación de las disposiciones estatutarias, solicitando su incorporación a la versión que se tratará en enero de 2005.

Se comentó, respecto del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2005, que extrañan la deferencia por parte de la Junta Ejecutiva referente a la ruta de construcción y análisis, en virtud de que la materia del mismo está estrechamente vinculada a las atribuciones de la Comisión y ésta no fue considerada.

En asuntos generales se analizaron los anteproyectos de procedimientos administrativos en materia de informática, conviniendo recomendar que se revisara la ruta de elaboración y aprobación.

Asimismo, se estudió la justificación por parte de las áreas de los recursos presupuestados en el capítulo 3000 para el ejercicio 2005, determinando que parece más pertinente que los rubros de capacitación previstos, formen parte del Programa de Capacitación para el Personal Administrativo 2005.

Por último, se aprobó el calendario anual de sesiones de la Comisión para el año 2005.

Fecha	ACUERDOS	
14-12-04	01/15/04	Se aprueba el orden del día propuesto.
14-12-04	02/15/04	Se aprueba la minuta 14/04, correspondiente a la decimoprimer sesión ordinaria de la Comisión.
14-12-04	03/15/04	Se dan por recibidos el Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y el Listado de Pendientes, correspondientes al mes de noviembre de 2004.
14-12-04	04/15/04	Se da por recibido el Informe al 10 de diciembre, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, con los comentarios vertidos durante la sesión y con la petición de que se envíe a las oficinas de los integrantes, la información solicitada.
14-12-04	05/15/04	Se da por recibido el documento que da cuenta de la atención a las observaciones y aportaciones contenidas en las opiniones de la CAD, relativas a los proyectos de POA y Presupuesto 2005, y se solicita a la DEASPE que, oportunamente, se informe a esta Comisión de la ruta institucional que se habrá de seguir en la construcción de los anteproyectos de presupuesto y de programa operativo anual 2006.
14-12-04	06/15/04	Se reprograma el análisis de los Trípticos y/ o instructivos informativos, respecto de los derechos y obligaciones vinculados al marco normativo aplicable al Instituto, para la

		sesión de enero de 2005, reiterando la solicitud a la DEASPE del envío respectivo.
14-12-04	07/15/04	Se dan por recibidos los anteproyectos de lineamientos y procedimientos administrativos a cargo de la DEASPE, y se reprograma su análisis y posible aprobación para la sesión de enero de 2005, a partir de la versión que oportunamente se envíe, con la adecuación correspondiente a partir de los comentarios y observaciones de los integrantes de la Comisión.
14-12-04	08/15/04	Enviar un oficio a la Junta Ejecutiva, por conducto de su Secretario, mediante el cual se le manifieste la posición de la Comisión.
14-12-04	09/15/04	<p>La Comisión se da por enterada de la información siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Notas signadas por el encargado del despacho de la DEASPE, mediante las cuales informa de la plantilla vacante correspondientes a las quincenas del 31 de noviembre y 15 de diciembre de 2004, relativas a oficinas centrales y órganos desconcentrados. ▪ Recepción del Proyecto de Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, mismo que contiene las observaciones y adecuaciones procedentes. ▪ Aprobación de la Junta Ejecutiva del Anteproyecto de Procedimiento para expedir copias certificadas y/o cotejadas. ▪ Anteproyectos de Procedimientos Administrativos en materia de Informática. <p>Sobre este punto los integrantes de la Comisión efectuaron diversos comentarios, destacando la vinculación de estos procedimientos con el Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y los relativos al uso de instrumentos informáticos 2005. Asimismo, comentaron que no deben elaborarse procedimientos de manera aislada, en este caso, al margen de la DEASPE.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficio No. SECG-IEDF/1692/04 y anexo, signado por el Secretario Ejecutivo, Lic. Adolfo Riva Palacio Neri, mediante el cual envía la justificación formulada por cada una de las áreas, relativa a la conformación del capítulo 3000 del presupuesto para el ejercicio 2005. <p>Al respecto, los integrantes de la Comisión comentaron, particularmente, aquellas partidas que consignan recursos presupuestados para capacitación, en virtud de que, conforme al artículo octavo transitorio del Estatuto, debe existir un Programa de Capacitación para el Personal Administrativo 2005.</p> <p>Por lo anterior, a la Comisión le parece pertinente que los rubros de capacitación</p>

		<p>previstos en el capítulo 3000, deben formar parte del Programa de referencia, mismo que debe canalizarse a la DEASPE, por conducto del Centro de Formación y Desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto de Calendario de Sesiones de la Comisión Permanente de Administración, correspondiente al ejercicio 2005. ▪ El Presidente de la Comisión ofreció el enviar oportunamente, tanto el Proyecto de Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Administración, correspondiente al ejercicio 2005, como el Proyecto de Informe Trimestral de Actividades, correspondiente al periodo octubre-diciembre 2004, mismos que serán programados en el mes de enero de 2005.
14-12-04	10/15/04	Enviar un oficio al Secretario Ejecutivo, mediante el cual se recomiende revisar la ruta de elaboración y aprobación de los procedimientos administrativos en materia de Informática.
14-12-04	11/15/04	Enviar un oficio al Secretario Ejecutivo, mediante el cual se le manifieste la opinión de la Comisión respecto de los rubros de capacitación previstos en el capítulo 3000 del presupuesto 2005 y su vinculación con el Programa de Capacitación para el Personal Administrativo 2005.
14-12-04	12/15/04	Se aprueba el Calendario de Sesiones de la Comisión Permanente de Administración, correspondiente al ejercicio 2005.

V. PRESENTACIÓN TEMÁTICA DE LOS ACUERDOS

Este apartado ha sido construido a partir de agrupadores genéricos que permiten la sistematización de los acuerdos con base en la identificación de contenidos comunes.

Tema: Operación Interna de la Comisión de Administración

Acuerdos: Total 16		
Fecha	Acuerdo No.	Concepto
11-10-04	01/E-12/04	Se aprueba el orden del día propuesto.
18-10-04	01/13/04	Se aprueba el orden del día propuesto.
18-10-04	02/13/04	Se aprueban las minutas 11/04 y E-12/04, correspondientes a la novena sesión ordinaria y tercera extraordinaria de la Comisión.
18-10-04	03/13/04	Se dan por recibidos el Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y el Listado de Pendientes, correspondientes al periodo septiembre-octubre de 2004.
18-10-04	04/13/04	Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Administración, correspondiente a los meses julio-septiembre 2004, con la corrección y observaciones de la Consejera Homs Tirado.
18-10-04	08/13/04	<p>La Comisión se da por enterada de la información siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Notas signadas por el encargado del despacho de la DEASPE, mediante las cuales informa de la plantilla vacante correspondientes a las quincenas del 30 de septiembre y 15 de octubre de 2004, relativas a oficinas centrales y órganos desconcentrados. ▪ Nota del Centro de Formación y Desarrollo, respecto de la precisión de los nombramientos que ostentaban al momento de su separación, los 5 trabajadores cuya reinstalación ordenó el Tribunal Electoral del Distrito Federal el día 28 de septiembre de 2004. ▪ Trípticos y/ o instructivos informativos, respecto de los derechos y obligaciones vinculados al marco normativo aplicable al Instituto, incluyendo las prestaciones que la propia institución ofrece, entregados por la DEASPE. <p>Sobre los dos últimos asuntos, la Comisión convino en enlistarlos como puntos específicos en la siguiente sesión.</p>
24-11-04	01/14/04	Se aprueba el orden del día propuesto.
24-11-04	02/14/04	Se aprueba la minuta 13/04, correspondiente a la décima sesión ordinaria de la Comisión.

24-11-04	03/14/04	Se dan por recibidos el Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y el Listado de Pendientes, correspondientes al mes de octubre de 2004, con los comentarios externados en la sesión.
24-11-04	09/14/04	Se da por recibida y analizada la Nota del Centro de Formación y Desarrollo, respecto de la precisión de los nombramientos que ostentaban al momento de su separación, los 5 trabajadores cuya reinstalación ordenó el Tribunal Electoral del Distrito Federal el día 28 de septiembre de 2004.
24-11-04	11/14/04	<p>La Comisión se da por enterada de la información siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Presidente de la Comisión comentó que en atención a su oficio No. CAD/242/2004, el 23 de noviembre del año en curso, recibió el diverso SECG-IEDF/1659/04, signado por el Secretario Ejecutivo, mediante el cual envía el documento que da cuenta de la atención que la Junta Ejecutiva prestó, en su oportunidad, a las observaciones y aportaciones contenidas en las opiniones de la CAD, relativas a los proyectos de POA y Presupuesto 2005. Al respecto, la Comisión convino en enlistarlo como punto específico en la siguiente sesión. ▪ El Presidente de la Comisión entregó al Centro el listado de procedimientos administrativos pendientes que tiene a su cargo la DEASPE, derivados de la aplicación del Estatuto, con el propósito de recibir oportunamente los trabajos que realicen estas instancias, para proceder en lo conducente. ▪ Notas signadas por el encargado del despacho de la DEASPE, mediante las cuales informa de la plantilla vacante correspondientes a las quincenas del 31 de octubre y 15 de noviembre de 2004, relativas a oficinas centrales y órganos desconcentrados.
14-12-04	01/15/04	Se aprueba el orden del día propuesto.
14-12-04	02/15/04	Se aprueba la minuta 14/04, correspondiente a la decimoprimer sesión ordinaria de la Comisión.
14-12-04	03/15/04	Se dan por recibidos el Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y el Listado de Pendientes, correspondientes al mes de noviembre de 2004.
14-12-04	09/15/04	<p>La Comisión se da por enterada de la información siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Notas signadas por el encargado del despacho de la DEASPE, mediante las cuales informa de la plantilla vacante correspondientes a las quincenas del 31 de noviembre y 15 de diciembre de 2004, relativas a oficinas centrales y órganos desconcentrados.

	<ul style="list-style-type: none">▪ Recepción del Proyecto de Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, mismo que contiene las observaciones y adecuaciones procedentes.▪ Aprobación de la Junta Ejecutiva del Anteproyecto de Procedimiento para expedir copias certificadas y/o cotejadas.▪ Anteproyectos de Procedimientos Administrativos en materia de Informática. <p>Sobre este punto los integrantes de la Comisión efectuaron diversos comentarios, destacando la vinculación de estos procedimientos con el Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y los relativos al uso de instrumentos informáticos 2005. Asimismo, comentaron que no deben elaborarse procedimientos de manera aislada, en este caso, al margen de la DEASPE.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Oficio No. SECG-IEDF/1692/04 y anexo, signado por el Secretario Ejecutivo, Lic. Adolfo Riva Palacio Neri, mediante el cual envía la justificación formulada por cada una de las áreas, relativa a la conformación del capítulo 3000 del presupuesto para el ejercicio 2005. <p>Al respecto, los integrantes de la Comisión comentaron, particularmente, aquellas partidas que consignan recursos presupuestados para capacitación, en virtud de que, conforme al artículo octavo transitorio del Estatuto, debe existir un Programa de Capacitación para el Personal Administrativo 2005.</p> <p>Por lo anterior, a la Comisión le parece pertinente que los rubros de capacitación previstos en el capítulo 3000, deben formar parte del Programa de referencia, mismo que debe canalizarse a la DEASPE, por conducto del Centro de Formación y Desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Proyecto de Calendario de Sesiones de la Comisión Permanente de Administración, correspondiente al ejercicio 2005.▪ El Presidente de la Comisión ofreció el enviar oportunamente, tanto el Proyecto de Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Administración, correspondiente al ejercicio 2005, como el Proyecto de Informe Trimestral de Actividades, correspondiente al periodo octubre-diciembre 2004, mismos que serán programados en el mes de enero de 2005.
--	---

14-12-04	12/15/04	Se aprueba el Calendario de Sesiones de la Comisión Permanente de Administración, correspondiente al ejercicio 2005.
----------	----------	--

Tema: Procedimientos Administrativos

Acuerdos: Total 4		
Fecha	Acuerdo No.	Concepto
24-11-04	10/14/04	Se pospone para la siguiente sesión ordinaria el análisis de los Trípticos y/ o instructivos informativos, respecto de los derechos y obligaciones vinculados al marco normativo aplicable al Instituto, incluyendo las prestaciones que la propia institución ofrece.
14-12-04	06/15/04	Se reprograma el análisis de los Trípticos y/ o instructivos informativos, respecto de los derechos y obligaciones vinculados al marco normativo aplicable al Instituto, para la sesión de enero de 2005, reiterando la solicitud a la DEASPE del envío respectivo.
14-12-04	07/15/04	Se dan por recibidos los anteproyectos de lineamientos y procedimientos administrativos a cargo de la DEASPE, y se reprograma su análisis y posible aprobación para la sesión de enero de 2005, a partir de la versión que oportunamente se envíe, con la adecuación correspondiente a partir de los comentarios y observaciones de los integrantes de la Comisión.
14-12-04	10/15/04	Enviar un oficio al Secretario Ejecutivo, mediante el cual se recomiende revisar la ruta de elaboración y aprobación de los procedimientos administrativos en materia de Informática.

Tema: Operación de los Sistemas Administrativos y los Procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE

Acuerdos: Total 3		
Fecha	Acuerdo No.	Concepto
18-10-04	05/13/04	Se da por recibido el Informe al 15 de octubre, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, con los comentarios vertidos durante la sesión.
24-11-04	05/14/04	Se da por recibido el Informe al 15 de noviembre, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, con los comentarios vertidos durante la sesión.

14-12-04	04/15/04	Se da por recibido el Informe al 10 de diciembre, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, con los comentarios vertidos durante la sesión y con la petición de que se envíe a las oficinas de los integrantes, la información solicitada.
----------	----------	--

Tema: Tabuladores de Sueldos del Instituto Electoral del Distrito Federal

Acuerdos: Total 1		
Fecha	Acuerdo No.	Concepto
11-10-04	02/E-12/04	<p>Con las adecuaciones correspondientes se aprueban los Tabuladores y las remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio 2005, elaborados por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional, mismos que se precisan a continuación y que forman parte integral de la presente minuta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. “Tabulador del Personal Administrativo (Mandos Superiores, Medios y Homólogos) vigente a partir de 1º de enero de 2005”. (importes consignados en montos brutos) 2. “Tabulador del Personal Administrativo (Mandos Superiores, Medios y Homólogos) vigente a partir de 1º de enero de 2005”. (importes consignados en montos netos) 3. “Tabulador del Personal Administrativo (Estímulos) Mandos Superiores, Medios y Homólogos vigente a partir del 1º de enero de 2005”. (importes consignados en montos brutos) 4. “Tabulador del Personal Administrativo (Técnico-Operativo) vigente a partir de 1º de enero de 2005”. (importes consignados en montos brutos) 5. “Tabulador del Personal Administrativo (Técnico-Operativo) vigente a partir de 1º de enero de 2005”. (importes consignados en montos netos) 6. “Tabulador del Personal del Servicio Profesional (Mandos Superiores, Medios y Homólogos) vigente a partir de 1º de enero de 2005”. (importes consignados en montos brutos) 7. “Tabulador del Personal del Servicio Profesional (Estímulos) Mandos Superiores, Medios y Homólogos vigente a partir de 1º de enero de 2005”. (importes consignados en montos brutos) 8. “Tabulador del Personal del Servicio Profesional (Mandos Superiores, Medios y Homólogos) vigente a partir de 1º de enero de 2005”. (importes consignados en montos netos) 9. “Tabulador del Personal del Servicio Profesional (Técnico-Operativo)

		<p>vigente a partir de 1º de enero de 2005”. (importes consignados en montos brutos)</p> <p>10. “Tabulador del Personal del Servicio Profesional (Técnico-Operativo) vigente a partir de 1º de enero de 2005”. (importes consignados en montos netos)</p> <p>11. “Tabulador para Contrataciones Eventuales (Honorarios Asimilados a Salarios) vigente de enero a diciembre de 2005”. (importes consignados en montos brutos)</p> <p>12. “Tabulador para Contrataciones Eventuales (Honorarios Asimilados a Salarios) vigente de enero a diciembre de 2005”. (importes consignados en montos netos)</p> <p>13. “Tabulador para Contrataciones Eventuales (Honorarios Asimilados a Salarios) adscritos a las Oficinas de Representación de los Partidos Políticos ante el IEDF vigente de enero a diciembre de 2005”. (importes consignados en montos brutos)</p> <p>14. “Tabulador para Contrataciones Eventuales (Honorarios Asimilados a Salarios) adscritos a las Oficinas de Representación de los Partidos Políticos ante el IEDF vigente de enero a diciembre de 2005”. (importes consignados en montos netos)</p>
--	--	---

Tema: Anteproyectos de Programa Operativo y Presupuesto del Instituto 2005

Acuerdos: Total 3		
Fecha	Acuerdo No.	Concepto
18-10-04	06/13/04	Se aprueba la opinión de la Comisión permanente de Administración al proyecto de Programa Operativo Anual 2005 del Instituto Electoral del Distrito Federal, a efecto de enviarla a la Junta Ejecutiva, solicitando al Secretario de la misma, que se consigne en un considerando del proyecto de acuerdo que en su momento se someta a consideración del Consejo General y que forme parte integrante del mismo.
18-10-04	07/13/04	Se aprueba la opinión de la Comisión permanente de Administración al anteproyecto de Presupuesto 2005 del Instituto Electoral del Distrito Federal, a efecto de enviarla a la Junta Ejecutiva, solicitando al Secretario de la misma, que se consigne en un considerando del proyecto de acuerdo que en su momento se someta a consideración del Consejo General y que forme parte integrante del mismo.
14-12-04	05/15/04	Se da por recibido el documento que da cuenta de la atención a las observaciones y aportaciones contenidas en las opiniones de la CAD, relativas a los proyectos

		de POA y Presupuesto 2005, y se solicita a la DEASPE que, oportunamente, se informe a esta Comisión de la ruta institucional que se habrá de seguir en la construcción de los anteproyectos de presupuesto y de programa operativo anual 2006.
--	--	--

Tema: Proyecto de Catálogo General de Cargos y Puestos del IEDF

Acuerdos: Total 1		
Fecha	Acuerdo No.	Concepto
18-10-04	06/13/04	Se aprueba la opinión de la Comisión permanente de Administración al proyecto de Programa Operativo Anual 2005 del Instituto Electoral del Distrito Federal, a efecto de enviarla a la Junta Ejecutiva, solicitando al Secretario de la misma, que se consigne en un considerando del proyecto de acuerdo que en su momento se someta a consideración del Consejo General y que forme parte integrante del mismo.

Tema: “Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo”, “Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo”, “Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005 del Instituto” y “Programa relativo al Uso de Instrumentos Informáticos”

Acuerdos: Total 5		
Fecha	Acuerdo No.	Concepto
24-11-04	06/14/04	Derivado del análisis y revisión del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2005, los integrantes de la Comisión efectuaron diversas observaciones y comentarios, entregándolos por escrito al Centro, con la petición de que sean considerados en la versión que deberán remitir oportunamente a la Comisión, previo a la sesión de enero del Consejo General.
24-11-04	07/14/04	Derivado del análisis y revisión del Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y Programa Relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2005, los integrantes de la Comisión efectuaron diversas observaciones y comentarios, entregándolos por escrito al Centro, con la petición de que sean considerados en la versión que deberán remitir oportunamente a la Comisión, previo a la sesión de enero del Consejo General.

24-11-04	08/14/04	Recomendar a la Junta Ejecutiva, por conducto del Secretario Ejecutivo, la presentación por separado del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y de los Programas Relativos al Uso de Instrumentos Informáticos.
14-12-04	08/15/04	Enviar un oficio a la Junta Ejecutiva, por conducto de su Secretario, mediante el cual se le manifieste la posición de la Comisión.
14-12-04	11/15/04	Enviar un oficio al Secretario Ejecutivo, mediante el cual se le manifieste la opinión de la Comisión respecto de los rubros de capacitación previstos en el capítulo 3000 del presupuesto 2005 y su vinculación con el Programa de Capacitación para el Personal Administrativo 2005.

VI. PRESENTACIÓN DE ACUERDOS ANTE EL CONSEJO GENERAL

Este apartado cuenta con los acuerdos que fueron tomados por la Comisión de Administración y que se presentaron ante el Consejo General.

Fecha	Acuerdo No.	Concepto
18-10-04	04/13/04	Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Administración, correspondiente a los meses julio-septiembre 2004, con la corrección y observaciones de la Consejera Homs Tirado.
18-10-04	06/13/04	Se aprueba la opinión de la Comisión permanente de Administración al proyecto de Programa Operativo Anual 2005 del Instituto Electoral del Distrito Federal, a efecto de enviarla a la Junta Ejecutiva, solicitando al Secretario de la misma, que se consigne en un considerando del proyecto de acuerdo que en su momento se someta a consideración del Consejo General y que forme parte integrante del mismo.
18-10-04	07/13/04	Se aprueba la opinión de la Comisión permanente de Administración al anteproyecto de Presupuesto 2005 del Instituto Electoral del Distrito Federal, a efecto de enviarla a la Junta Ejecutiva, solicitando al Secretario de la misma, que se consigne en un considerando del proyecto de acuerdo que en su momento se someta a consideración del Consejo General y que forme parte integrante del mismo.

VII. ANEXO

(Copia de las Minutas E-12/04 y 13/04, 14/04 y 15/04 correspondientes a la tercera sesión extraordinaria y décima, undécima y duodécima sesiones ordinarias, respectivamente)

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMISION DE ASOCIACIONES POLÍTICAS *CUARTO INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2004*

México, D.F., Enero de 2005

ÍNDICE

I.	Introducción.....	3
II.	Marco Legal.....	4
III.	Avance del Programa Anual de Actividades 2004 de la Comisión de Asociaciones Políticas.....	5
IV.	Sesiones y Acuerdos.....	5-9
	a. Lista de asistencia a las sesiones de la Comisión de Asociaciones Políticas.	
	b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas.	
	c. Acuerdos tomados por la Comisión de Asociaciones Políticas.	

I. Introducción

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 62 párrafo último del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Asociaciones Políticas presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2004.

La Comisión de Asociaciones Políticas tiene como objetivos supervisar las actividades relacionadas con las obligaciones y derechos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales, así como lo referente al desarrollo y cumplimiento de los programas y actividades propias de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, con excepción de las actividades relacionadas con la fiscalización. Asimismo, realiza la revisión y opina sobre los anteproyectos de Acuerdo y dictámenes que instruye sean elaborados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, a fin de remitirlos a la Junta Ejecutiva, en su caso, y al Consejo General para su consideración y aprobación. Además, la Comisión de Asociaciones Políticas debe velar por el cumplimiento de las obligaciones de las Asociaciones Políticas y garantizar el ejercicio de sus derechos y prerrogativas, en cuanto al financiamiento público a Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales, prerrogativas de las Asociaciones Políticas en Radio y Televisión y Registro de Agrupaciones Políticas Locales.

En el periodo octubre-diciembre de 2004, la Comisión conoció los informes que presentó la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas sobre el proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2004 y aprobó los dictámenes y anteproyectos de acuerdo del Consejo General por el que se emitieron resoluciones sobre las solicitudes de 9 organizaciones que pretendían constituirse en Agrupaciones Políticas Locales, recibió y conoció el Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2005 de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la propuesta de la mencionada dirección respecto del proyecto de procedimiento de supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales.

II. Marco Legal

El artículo 65 del Código de la materia, establece las atribuciones de la Comisión de Asociaciones Políticas: auxiliar al Consejo General en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las Asociaciones Políticas y en general, en lo relativo a sus derechos y prerrogativas; presentar a la consideración del Consejo General el proyecto de dictamen de pérdida de registro de las Agrupaciones Políticas Locales; proponer al Consejo General la investigación de presuntas irregularidades en que hayan incurrido las Asociaciones Políticas; revisar el expediente y presentar a la consideración del Consejo General, el proyecto de dictamen de las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como Agrupaciones Políticas Locales; presentar a la Junta Ejecutiva opinión sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Además, la Comisión tiene la atribución de supervisar el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas y presentar a la Junta Ejecutiva el anteproyecto de otorgamiento de prerrogativas en radio y televisión de las que gozarán las Asociaciones Políticas. Adicionalmente, el artículo 62 último párrafo, establece que las comisiones permanentes como es caso de la Comisión de Asociaciones Políticas, rendirán ante el Consejo General un informe trimestral de sus labores. Asimismo, los artículos 13, 14 fracción I inciso a) y 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que regulan lo relativo a las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de las cuales la Comisión de Asociaciones Políticas es una de ellas:

III. Avance del programa Anual de Actividades 2004 de la Comisión de Asociaciones Políticas

Actividades	Periodo	Avance
-Auxiliar al Consejo General en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las Asociaciones Políticas y, en general, en lo relativo a los derechos y prerrogativas de éstas.	Diciembre de 2004	La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas presentó un proyecto de procedimiento de supervisión del cumplimiento de las obligaciones de Agrupaciones Políticas Locales.
-Revisar el expediente y presentar a la consideración del Consejo General, el proyecto de dictamen de las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como Agrupaciones Políticas Locales.	Octubre de 2004	La Comisión conoció los informes y presentó la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas sobre el estado de guarda el proceso de registro de las organizaciones que pretenden constituirse como Agrupaciones Políticas Locales. La Comisión aprobó los dictámenes y los anteproyectos de acuerdo del Consejo General por los cuales se emitió resolución sobre 9 de las solicitudes presentadas.

IV. Sesiones y Acuerdos

a). Lista de Asistencia a las sesiones de la Comisión de Asociaciones Políticas

SESION	FECHA	Juan Francisco Reyes del Campillo Lona	Eduardo R.Huchim May	Rosa María Mirón Lince	Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez
10ª Extraordinaria	04-10-04	✓	✓	✓	✓
11ª Ordinaria	18-10-04	✓	✓	✓	✓
12ª Ordinaria	08-12-04	✓	✓	✓	✓

b). Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas.

Décima sesión extraordinaria

En esta sesión la Comisión aprobó la Minuta correspondiente a la Novena sesión ordinaria, recibió el Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2005 de la Dirección Ejecutiva y conoció el documento titulado "Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas".

Undécima sesión ordinaria

Se aprobó la Minuta correspondiente a la Décima sesión ordinaria de la Comisión, el informe trimestral julio-septiembre de 2004 y 9 proyectos de Dictamen y anteproyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre las solicitudes de organizaciones que solicitaron su registro para constituirse como Agrupaciones Políticas Locales.

Duodécima sesión ordinaria

Se aprobó la Minuta correspondiente a la undécima sesión ordinaria y se dio por recibida la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas respecto del proyecto de procedimiento de supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales.

c). Acuerdos tomados por la Comisión de Asociaciones Políticas

Acuerdos**Décima sesión extraordinaria**

Acuerdo 49-10^a-04	Aprobar la Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, con las observaciones de los Consejeros Electorales Rosa María Mirón Lince y Eduardo R. Huchim May.
Acuerdo 50-10^a-04.	Esta Comisión da por recibido el Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2005, de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. Sin embargo, de conformidad con las disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal, no tiene atribuciones para emitir opinión alguna y tampoco para determinar prioridades sobre el mismo.
Acuerdo 51-10^a-04	En virtud de que el Documento titulado "Anteproyecto de Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2005", contiene un conjunto de consideraciones generales y no un programa donde se precisen las actividades concretas encaminadas al programa de Vinculación y fortalecimiento de las asociaciones políticas para el 2005, esta Comisión no está en condiciones de emitir opinión alguna.
Acuerdos	Undécima sesión ordinaria
Acuerdo 52-11^a-04	Aprobar la Minuta correspondiente a la Décima sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.
Acuerdo 53-10^a-04	Aprobar el Informe Trimestral Julio-Septiembre de 2004 de la Comisión de Asociaciones Políticas y enviarlo al Secretario Ejecutivo para que sea incluido entre los informes de comisiones que se deben presentar ante el Consejo General.
Acuerdo 54-11^a-04	La Comisión de Asociaciones Políticas informa a la Junta Ejecutiva que su opinión sobre los ejercicios de cálculo, presentados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, sobre la estimación del financiamiento público

	<p>para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes para el año 2005 y por concepto de actividades específicas desarrolladas durante el año 2004 de los Partidos Políticos como entidades de interés público, así como del financiamiento para el año 2005 de las Agrupaciones Políticas Locales en el Distrito Federal, son adecuados e incluyen las previsiones presupuestales necesarias para que el Instituto Electoral del Distrito Federal cumpla en tiempo y forma con el pago de las prerrogativas por financiamiento público a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal durante el año 2005.</p>
<p>Acuerdo 55-11^a-04</p>	<p>Aprobar los proyecto de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre las solicitudes de registro como Agrupaciones Políticas Locales y Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los proyectos de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas sobre las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos: <i>Esperanza Ciudadana, Enlaces Ciudadanos y Organización Social, Movimiento Ciudadano Enlace Vecinal, Movimiento Democrático de Izquierda Social, Unidad Socialista por un sistema de vida de Igualdad, Organización Juvenil Participación Social Activa</i>, a las que no se les otorga el registro como Agrupación Política Local.</p>

Acuerdo 56-11^a-04	Aprobar los proyectos de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre las solicitudes de registro como Agrupaciones Políticas Locales y Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los proyectos de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas sobre las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos: <i>Red Autogestionaria y Unidos por la Ciudad de México</i> , a las que se les otorga el registro como Agrupación Política Local.
Acuerdo 57-11^a-04	Aprobar el proyecto de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Local y el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el proyecto de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas, sobre la solicitud de registro de la organización de ciudadanos: <i>Lucha Ciudadana</i> .
Acuerdos	Duodécima sesión ordinaria
Acuerdo 58-12^a-04	Aprobar la Minuta correspondiente a la Undécima sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.
Acuerdo 59-12^a-04	Dar por recibida la propuesta que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a la Comisión de Asociaciones Políticas, respecto del proyecto de procedimiento de supervisión de cumplimiento de las obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales.



Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

**Cuarto Informe Trimestral de Actividades
2004
(octubre-diciembre)**

Enero, 2005.



Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Cuarto Informe Trimestral de Actividades Octubre-Diciembre de 2004

CONTENIDO	Página
I. Introducción	02
II. Marco Legal	09
III. Avance del Programa Anual de Actividades	10
IV. Sesiones y Acuerdos	
a) Lista de Asistencia de las Sesiones llevadas a cabo por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el Segundo Trimestre	20
b) Acuerdos tomados por la Comisión en orden cronológico	21

I. Introducción

En el último tramo del ejercicio anual 2004 que comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre, este órgano colegiado logró dar cumplimiento a todas y cada una de las actividades previstas en su Programa Anual de Actividades, además de haber realizado un seguimiento cercano de las acciones programadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) en cada uno de los proyectos que integraron su Programa Anual de Actividades (POA) 2004.

La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC), en el trimestre de cierre, mantuvo la dinámica e iniciativa que la caracterizó en todo el ejercicio, y no era para menos, ya que frente a un inesperado relevo en la Dirección Ejecutiva tuvo que tomar las decisiones pertinentes que evitaran poner en riesgo el logro de las metas en los proyectos que la instancia ejecutiva aún tenía en marcha.

Como podrá apreciarse a continuación, la CCEyEC tuvo una intensa agenda en donde retomó asuntos aún pendientes de ejecución y solución, los cuales exigían un oportuno estudio y búsqueda de rutas alternativas para evitar que la Dirección Ejecutiva cayera en incumplimiento de metas institucionales. Al final del ejercicio, la DECEyEC completó de manera satisfactoria el programa de actividades y logro de metas al cual se había comprometido.

Así, en el mes de octubre la Comisión aprobó el proyecto de investigación sobre Cultura Política y Participación Ciudadana en el Distrito Federal, mismo que se propone ofrecer información actualizada sobre las percepciones y la importancia de lo cívico en el quehacer cotidiano de la población capitalina.

Como parte del proceso de publicación de las ediciones de Divulgación de la Cultura Democrática, seleccionó las portadas para los textos ganadores del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, las cuales serán impresas a finales de diciembre; además, analizó y aprobó la propuesta de guión para el audiocuento que será producido como apoyo a las actividades de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática.

Con relación al proyecto de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática, este órgano colegiado conoció y evaluó los avances de la ejecución de los proyectos de mujeres y jóvenes, mismos que tuvieron una extensión de sus calendarios con el propósito de satisfacer la constante demanda de impartición de talleres en las demarcaciones territoriales seleccionadas. Cabe resaltar el compromiso y entrega que ha caracterizado a los órganos desconcentrados del Instituto para la sobresaliente marcha y ejecución de estos proyectos en materia de educación cívica, los cuales han tenido una amplia aceptación.

Además, la Comisión revisó el avance de los trabajos de diseño y desarrollo del sitio denominado Web–Luci que la Dirección Ejecutiva está llevando a cabo, mismos que aún no logran materializarse en una propuesta concreta de página principal; solicitó información a la DECEyEC para saber el estado que guarda la formalización, suscripción y operación del convenio de apoyo y colaboración con la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, mismo que aún se encuentra bajo revisión de sus respectivas áreas jurídica y administrativa.

Por último, los integrantes de la Comisión conocieron y lamentaron el fallo emitido por el Tribunal Electoral del Distrito Federal el pasado 11 de octubre, a través del cual se revoca el nombramiento de la Dra. Geraldine Novelo Oppenheim como Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mismo que obtuvo por acuerdo del Consejo General en su sesión del 4 de junio de 2004.

Tras cuatro meses de trabajo, la Dirección Ejecutiva tuvo nuevamente que enfrentar la falta de su titular, lo que exigió un trabajo más cercano y coordinado de los tres responsables de las direcciones de área, a fin de mantener el óptimo funcionamiento y el cumplimiento de los compromisos de la instancia ejecutiva.

Por otra parte, en el mes de noviembre, la Comisión revisó y aprobó la propuesta de contenidos del material educativo denominado *¿Qué es la legalidad?*, con el cual, a través de la Ludoteca Cívica Infantil (Luci), se busca reforzar la percepción infantil sobre la importancia de respetar las normas que la sociedad se ha dado para conseguir una convivencia armónica y pacífica entre sus miembros.

La Comisión también fue informada de la presentación de la Luci en el estado de San Luis Potosí, donde acudió por invitación de su Consejo Estatal Electoral los días 21, 22 y 23 de octubre de 2004 al Primer Foro Nacional para la Educación en la Participación Ciudadana. En este breve tiempo, la Ludoteca Cívica Infantil atendió a alrededor de 3,200 alumnos provenientes de 35 escuelas primarias, así como población en general.

Derivado del éxito y la novedad pedagógica que representó el tratamiento de diversos contenidos cívicos por parte de la Luci, el Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí externó su más amplia disposición para que se realicen las gestiones necesarias a fin de suscribir con el Instituto, a la brevedad posible, un convenio de colaboración en materia de educación cívica y formación ciudadana. Por tal motivo y con fundamento en el artículo 70, fracción VII, este órgano colegiado acordó proponer al Consejero Presidente la suscripción de un convenio de apoyo y colaboración en materia de valores cívicos con el citado órgano estatal electoral, mismo que a la fecha que se informa se halla aún en proceso de realización.

En el marco del proyecto Acciones y Procesos de Formación en Valores de la Democracia para Niñas y Niños, el 9 de noviembre de 2004 se inauguró la primera Ludoteca Cívica Infantil permanente en la Delegación Álvaro Obregón, lo que significó el inicio de la construcción de una ambiciosa red de centros de atención cuya misión sea reproducir la estrategia metodológica de la Luci y promover la formación ciudadana entre una mayor población infantil, así como sus familiares.

Con dichas acciones, el Instituto busca, además de fortalecer el proyecto de la Luci, profundizar en los esfuerzos que actualmente comparte con instituciones como el DIF, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres) y el Faro de Oriente de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.

Los integrantes de la Comisión también recibieron un informe sobre las invitaciones que distintas instancias y dependencias gubernamentales locales han extendido a la DECEyEC para colaborar en eventos interinstitucionales destinados al fortalecimiento de la cultura cívica en el Distrito Federal, en los cuales resalta la reiterada solicitud de que la Ludoteca Cívica Infantil dé a conocer al público asistente su particular propuesta de formación de valores democráticos. Cabe mencionar que la Dirección Ejecutiva ha

atendido, con el aval de la Comisión y sin perder de vista los compromisos contraídos con anterioridad, cada invitación, obteniendo un amplio reconocimiento a su labor.

Con base en los logros obtenidos en 2004 en materia de formación en valores de la democracia para niñas y niños, el panorama para el corto y mediano plazos apunta a la replicación y extensión de la propuesta metodológica y pedagógica de la Luci, misma que presenta el reto de revisar y mejorar los contenidos actuales, actualizar los materiales didácticos que sirven de apoyo a las sesiones de trabajo, además de utilizar otros medios, tales como el Internet, que permitan ofrecer más puentes de interacción con el público infantil.

Con relación a la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004, la Comisión conoció sobre la distribución final de materiales diseñados y elaborados para apoyar la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática, la cual promovió la equidad, solidaridad, corresponsabilidad y participación de los ciudadanos y sus familias a través de mensajes contenidos en playeras, blocks, carteles, separadores de libros, imanes promocionales, correo electrónico, bolígrafos y otros medios alternativos.

Con el fin de que el Instituto dé a conocer su producción editorial, este órgano colegiado coincidió en la pertinencia de impulsar su presencia en foros de reconocido prestigio y amplia convocatoria, como fue el caso de la aceptación del IEDF a participar, de manera conjunta con el IFE, en la XVIII Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Jalisco, efectuada del 27 de noviembre al 05 de diciembre de 2004.

Por último, la Comisión aprobó la metodología de trabajo, temas por analizar y logística propuesta por la Dirección Ejecutiva para llevar a cabo dos reuniones de trabajo con los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de los 40 órganos desconcentrados, cuyo fin sea evaluar integralmente el Programa de Capacitación Electoral, así como de los materiales y métodos pedagógicos para la capacitación electoral, ambos correspondientes al proceso electoral local de 2003; también acordó las características distintivas que deberá reunir el diseño de la página principal del sitio Web–Luci, entre las que se hallan un entorno amigable, interactivo, multimedia y de fácil navegación para sus visitantes. Con ello se preparó la plataforma

gráfica que contendrá los menús de exploración y enlaces que permitan dar a conocer su variado contenido de cuentos, historias, anécdotas, datos escolares, valores de la democracia y demás información de interés para las niñas y niños del Distrito Federal en materia cívica y cultura de la legalidad.

Como cierre del ejercicio 2004, en el mes de diciembre, la Comisión atendió diferentes asuntos, entre los que destacan el relativo a la revisión del Reporte General de Actividades del proyecto de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática, cuyas vertientes de mujeres y jóvenes arrojaron resultados ampliamente satisfactorios, al atender a 15,807 mujeres y 14,039 estudiantes, superando en 58.7% y 27% respectivamente las metas originalmente proyectadas. La Dirección Ejecutiva completará la captura de los cuestionarios de evaluación aplicados a los participantes de ambos proyectos, cuyos resultados e interpretación serán del conocimiento y valoración de este órgano colegiado en el primer trimestre de 2005.

Por otra parte, los integrantes de la Comisión recibieron el último informe sobre el avance del Proyecto de Acciones y Procesos de Formación en Valores de la Democracia para Niñas y Niños, que tuvo como objetivo fundamental el coadyuvar en la formación cívica de la población infantil del Distrito Federal mediante la promoción de los valores de la democracia. Con respecto al trabajo realizado por la Ludoteca Cívica Infantil en espacios escolares, al corte del 10 de diciembre la Dirección Ejecutiva había superado la meta planteada en 14%, al haberse visitado 57 planteles de nivel primaria, atendiendo alrededor de 4,000 alumnos, que implica poco más de 70 alumnos por escuela.

Asimismo, los Consejeros Electorales fueron enterados de las demás acciones contempladas por el proyecto en cuestión, que incluyeron la reimpresión de tres juegos didácticos y de la Carpeta Didáctica para la Formación en Valores de la Democracia, que sirvieron de apoyo a las actividades desarrolladas por la Luci; la reimpresión y distribución de los libros *Democracia y diversidad* y *Tú en la democracia*, cuyos tirajes fueron de 131,000 y 132,000 ejemplares respectivamente, así como de la impresión del material didáctico *¿Qué es la democracia?*

La Comisión también fue informada de diversas actividades interinstitucionales en materia de formación ciudadana, a través de las cuales se brindó apoyo para la impartición de talleres y desarrollo de conferencias dirigidas a mujeres, jóvenes y población en general, así como la presentación de la Luci con diversas dinámicas, historias y juegos didácticos.

El órgano colegiado valoró los resultados obtenidos con la participación del Instituto en la XVIII Feria Internacional del Libro de Guadalajara, en donde se distribuyeron gratuitamente 3,410 ejemplares de materiales institucionales al público asistente. Conviene resaltar la visita realizada al stand del IEDF por parte de diversas autoridades, tales como el Dr. Luis Carlos Ugalde, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), la Mtra. María Teresa de Jesús González Luna Corvera, Consejera Presidenta de la CCEyEC del IFE, así como del Lic. Esteban Garaiz, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del IFE en el estado de Jalisco, entre otros, quienes expresaron comentarios positivos y de reconocimiento a la calidad de las publicaciones enviadas por el Instituto.

Como parte del proyecto 04.02.02.01.04 denominado Diseño de Programas de Formación y Capacitación Electoral, la Dirección Ejecutiva puso a consideración de la Comisión el proyecto *Formación Político-Electoral de los Habitantes de la Ciudad de México*, que es resultado de las experiencias ofrecidas por las direcciones distritales en relación con la capacitación proporcionada a los ciudadanos de frente a los comicios locales.

La propuesta contempla el diseño e impartición de talleres cuyos contenidos temáticos aborden la explicación sobre el sistema político mexicano, el sistema electoral, las características de las elecciones locales, así como la organización de éstas, desde una perspectiva introductoria. Estos talleres serían llevados a cabo en años no electorales a través de las 40 direcciones distritales, las cuales jugarían un papel clave en la difusión y captación de ciudadanos interesados.

Los Consejeros Electorales recibieron con beneplácito dicha propuesta, por significar una ruta viable que logre imprimir un carácter permanente a las labores de capacitación

electoral realizadas con la ciudadanía, superando así su naturaleza circunscrita a la proximidad de procesos de elección o participación ciudadana.

Además, el órgano colegiado recibió la Carpeta de Materiales de Capacitación Electoral para la Elección de Comités Ciudadanos programada para el último domingo del mes de abril del año 2005, con base en lo establecido por el artículo cuarto transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal publicada el 17 de mayo de 2004.

Al respecto, los integrantes de la Comisión consideraron prudente, antes de analizar y, en su caso, aprobar el contenido de dicha carpeta, conocer el sentido de las nuevas reformas a la citada ley que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se propone aprobar antes de finalizar su período ordinario de sesiones en 2004.

La Comisión también seleccionó una de las tres propuestas de diseño gráfico de la página principal del sitio Web–Luci, la cual presentó una agradable combinación de elementos interactivos, multimedia e iconos que buscan facilitar al usuario infantil su exploración y descubrimiento, con base en las características aprobadas.

Como últimos asuntos atendidos por la Comisión en 2004, se hallaron los relativos al estado que guarda la suscripción del Convenio Marco de Apoyo y Colaboración con la SEP, misma que se espera formalizar en el primer trimestre de 2005; la entrega del volumen 4 de la colección “Abriendo Brecha” y del audiocuento titulado “El Examen”, así como los ajustes que tuvieron que realizarse al proyecto para la Investigación sobre Cultura Política y Participación Ciudadana en el Distrito Federal, con el fin de que los tiempos de ejecución coincidan con los tiempos presupuestales cuyo cumplimiento debe observarse.

Con las acciones anteriormente descritas, esta Comisión refrendó su compromiso de promover el desarrollo de la cultura cívica; difundir los valores de la democracia; opinar sobre las estrategias y prioridades que deberán atender los Programas de Capacitación Electoral y de Educación Cívica en el ejercicio 2005; proponer la suscripción de convenios que sumen esfuerzos encaminados a fortalecer la participación informada y responsable de los ciudadanos no sólo en los comicios, sino en su vida cotidiana; impulsar la publicación de materiales que permitan a la población conocer de primera mano sus derechos y deberes en una sociedad regida por la ley, así como emitir su

opinión sobre el contenido y presentación de los materiales de apoyo a las labores de la Dirección Ejecutiva. A través de este esfuerzo colectivo, el Instituto coadyuva en la construcción de una sociedad en donde la convivencia civilizada y apegada a derecho sea su rasgo más distintivo.

II. Marco Legal

En cumplimiento del artículo 62, párrafo noveno del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica rinde al Consejo General su cuarto y último informe trimestral de actividades correspondiente al ejercicio 2004, en el cual se registran de manera puntual todos los asuntos revisados durante el período octubre–diciembre, así como los acuerdos a los que arribaron sus integrantes.

De conformidad con el artículo 70 del Código Electoral, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) tiene como atribuciones las de supervisar el programa permanente de Educación Cívica del Instituto; vigilar el desarrollo de las actividades del programa permanente de difusión de la cultura democrática, así como verificar la adecuada implementación de los programas relacionados con la promoción del voto y la capacitación electoral durante los procesos electorales y de participación ciudadana.

Asimismo, el citado artículo 70 también le otorga a la CCEyEC la facultad de opinar respecto del contenido de los materiales de Educación Cívica y Capacitación Electoral que sean elaborados por la Dirección Ejecutiva, además de proponer al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto la suscripción de convenios en materia de educación cívica.

En relación con lo anterior y de acuerdo con el artículo 74 Ter, fracción XII, incisos d) y e), la CCEyEC también deberá emitir su opinión sobre los programas institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica a la Junta Ejecutiva, con el fin de que esta instancia elabore las propuestas que serán puestas a la consideración del Consejo General.

Es por ello que la CCEyEC, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el marco normativo electoral vigente, informa al órgano superior de dirección sobre el avance de sus trabajos en el cuarto trimestre, los cuales tienen como marco el Programa Anual de Actividades 2004, aprobado por el Consejo General el 30 de enero del mismo año.

III. Avance del Programa Anual de Actividades

Actividad	Período de Desarrollo ¹	Avance
Supervisar la evaluación integral del Programa de Capacitación Electoral del Proceso Local de 2003.	Agosto a diciembre de 2004.	<p>En la décimo quinta sesión ordinaria realizada el 10 de noviembre de 2004, la Comisión analizó y aprobó la metodología, temáticas y logística utilizada en las dos reuniones de trabajo que la DECEyEC tuvo con los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de las 40 direcciones distritales, en donde se evaluó el Programa de Capacitación Electoral desarrollado en el proceso electoral local de 2003.</p> <p>Los resultados de este ejercicio fueron enviados a los integrantes de la Comisión, el 29 de noviembre de 2004 a través del oficio DECEyEC/1068/04.</p>
Opinar sobre el plan de trabajo para la adecuación de los materiales y métodos pedagógicos para la Capacitación Electoral del Proceso Electoral Local de 2006.	Octubre a diciembre de 2004.	<p>En la décimo quinta sesión ordinaria de fecha 10 de noviembre de 2004, la Comisión aprobó la metodología de trabajo, temáticas y logística utilizada en las dos reuniones de trabajo que la DECEyEC tuvo con los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de las 40 direcciones distritales.</p>

¹ El periodo de desarrollo corresponde al cronograma de acciones previsto por la DECEyEC, cuyo cumplimiento debe ser supervisado por la Comisión.

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
<p>Opinar sobre el plan de trabajo para la adecuación de los materiales y métodos pedagógicos para la Capacitación Electoral del Proceso Electoral Local de 2006. (continuación)</p>	<p>Octubre a diciembre de 2004.</p>	<p>En dichas reuniones se realizó la evaluación integral del Programa de Capacitación Electoral desarrollado en el proceso local de 2003, así como de los materiales, métodos pedagógicos, lineamientos y demás documentos normativos utilizados en la capacitación electoral, con el fin de reformular e incorporar mejoras en su diseño y contenido, para su uso en la capacitación electoral que se implementará en el año 2006.</p> <p>Los resultados de este ejercicio fueron enviados a los integrantes de la Comisión, el 29 de noviembre de 2004 a través del oficio DECEyEC/1068/04.</p>
<p>Opinar sobre el diseño de mecanismos interactivos para la Capacitación Electoral.</p>	<p>Septiembre a diciembre de 2004.</p>	<p>Con fecha 16 de diciembre de 2004, la Dirección Ejecutiva envió a la Presidencia de la Comisión los siguientes documentos que integran el proyecto 04.02.02.01.03, mismos que fueron remitidos a todos sus integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Investigación exploratoria acerca de las nuevas tecnologías educativas; b) Recopilación y revisión de la bibliografía referente al tema de la aplicación de nuevas tecnologías educativas; c) Revisión de las teorías actuales acerca de la utilización de recursos interactivos para la educación de adultos, y d) Plan de trabajo para las actividades a desarrollar en 2005 (documento base para realizar la Capacitación en Línea).

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
Opinar sobre el diseño de mecanismos interactivos para la Capacitación Electoral. (continuación)	Septiembre a diciembre de 2004.	Dicho material será revisado por los integrantes de la Comisión en una próxima sesión, con el propósito de solicitar los ajustes pertinentes que permitan su aprobación, implementación y ejecución en el ejercicio 2005, como parte del Programa Institucional de Capacitación Electoral.
Supervisar el diseño del Programa de Formación y Capacitación Electoral.	Agosto a diciembre de 2004.	<p>En la décimo séptima sesión ordinaria efectuada los días 8 y 13 de diciembre de 2004, la Comisión recibió el proyecto de <i>Formación Político-Electoral de los Habitantes de la Ciudad de México</i>, que fue elaborado por la Dirección Ejecutiva con base en la experiencia acumulada de los órganos desconcentrados en dos procesos electorales, misma que fue compartida en las reuniones de trabajo realizadas en noviembre.</p> <p>Su principal objetivo es coadyuvar a la divulgación de conocimientos básicos sobre el sistema político mexicano, el sistema electoral, así como los marcos normativo y procedimental de los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal.</p> <p>Por la importancia que representa en la definición de un nuevo esquema de capacitación electoral en años no electorales, la Comisión realizará el análisis pormenorizado de la iniciativa presentada por la DECEyEC en una próxima sesión.</p>

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
<p>Supervisar el cumplimiento de los proyectos en materia de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática que desarrolle la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p>	<p>Enero a diciembre de 2004.</p>	<p>En la décimo cuarta, décimo quinta y décimo séptima sesiones ordinarias, la Comisión fue oportunamente informada del avance de los distintos proyectos en materia de educación cívica (mujeres y jóvenes), así como de los trabajos de divulgación de la cultura democrática llevados a cabo por la Dirección Ejecutiva, en cumplimiento de los compromisos establecidos en su Programa Operativo Anual 2004.</p> <p>Asimismo, en la décimo quinta y décimo séptima sesiones ordinarias, de fechas 10 de noviembre, 8 y 13 de diciembre de 2004, la Comisión conoció sobre las invitaciones recibidas y las actividades interinstitucionales en materia de educación cívica llevadas a cabo por la DECEyEC, en las cuales tuvo como anfitriones al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERES), al DIF-DF, a la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal de la SEP, entre otros.</p>
<p>Supervisar las acciones y procesos de Formación en Valores de la Democracia para Niñas y Niños.</p>	<p>Enero a diciembre de 2004.</p>	<p>En la décimo cuarta sesión ordinaria realizada el 15 de octubre, la entonces titular de la Dirección Ejecutiva conceptualizó el diseño y desarrollo del sitio Web-Luci en el marco de este proyecto, a fin de poder llevar a cabo de manera interconectada una evaluación externa a los trabajos de la Ludoteca Cívica Infantil, que sirviera de base para el desarrollo de la página de Internet.</p>

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
<p>Supervisar las acciones y procesos de Formación en Valores de la Democracia para Niñas y Niños. (continuación)</p>	<p>Enero a diciembre de 2004.</p>	<p>Sin embargo, ésto no llegó a concretarse debido a la revocación del nombramiento de la Dra. Novelo hecho por el Tribunal Electoral del Distrito Federal el 11 de octubre.</p> <p>En la décimo quinta sesión ordinaria, realizada el 10 de noviembre de 2004, la Comisión recibió el informe sobre la participación de la Ludoteca Cívica Infantil (Luci) en la ciudad de San Luis Potosí, en el marco del Primer Foro Nacional para la Educación en la Participación Ciudadana, efectuado del 21 al 23 de octubre; además, aprobó el contenido y estructura del material educativo denominado <i>¿Qué es la legalidad?</i></p> <p>Por su parte, en la décimo séptima sesión ordinaria, efectuada los días 8 y 13 de diciembre de 2004, la Comisión revisó el último informe ejecutivo de avance del proyecto 04.03.02.02.02, en el cual se registraron los logros obtenidos por la Luci en el ejercicio 2004, entre los que se destacan la superación de las metas de visitas a escuelas y alumnos atendidos en un 14%, así como las reimpressiones de los juegos didácticos “Serpientes y Escaleras”, “Demomemoria” y “El Convite”; de la Carpeta Didáctica para la Formación de Valores en la Democracia; y de los libros de educación básica <i>Democracia y diversidad</i> y <i>Tú en la democracia</i>. También, fue publicado el material didáctico denominado <i>¿Qué es la democracia?</i>, diseñado en 2003.</p>

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
<p>Analizar los avances y resultados del Proyecto Juvenil de Formación Ciudadana.</p>	<p>Febrero a diciembre de 2004.</p>	<p>En la décimo séptima sesión ordinaria, realizada los días 8 y 13 de diciembre de 2004, fue entregado el último corte que registra la población de jóvenes atendidos por este proyecto como parte del Informe Ejecutivo del Proyecto de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática.</p> <p>En dicho informe se destaca la obtención de un 14% por encima de la meta de jóvenes originalmente proyectada, al alcanzar alrededor de 4,000 beneficiados.</p>
<p>Supervisar el Programa de Educación y Formación Ciudadana para Mujeres.</p>	<p>Febrero a agosto de 2004.</p>	<p>En la décimo cuarta y décimo quinta sesiones ordinarias realizadas los días 15 de octubre y 10 de noviembre de 2004, respectivamente, la Dirección Ejecutiva informó a los miembros de la Comisión sobre la ampliación de las fechas de impartición de talleres dirigidos a mujeres, con el fin de atender la demanda en todas las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.</p> <p>El último corte que registra la población de mujeres atendidas por este proyecto fue entregado en la décimo séptima sesión ordinaria, realizada los días 8 y 13 de diciembre de 2004 como parte del Informe Ejecutivo del Proyecto de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática.</p>

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
Realizar el seguimiento al Proyecto de Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática.	Julio a diciembre de 2004.	En la décimo cuarta, décimo quinta y décimo séptima sesiones ordinarias, efectuadas los días 15 de octubre, 10 de noviembre, así como el 8 y 13 de diciembre de 2004, respectivamente, la Comisión recibió el 4º, 5º y 6º informes ejecutivos del Proyecto de Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática, mismos que registran los avances alcanzados en los vertientes de mujeres y jóvenes que contempla este proyecto en materia de educación cívica.
Opinar sobre el contenido de las publicaciones de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Febrero a diciembre de 2004.	En la décimo quinta sesión ordinaria, de fecha 10 de noviembre de 2004, la Comisión acordó recomendar la participación del Instituto, a través de la DECEyEC, en la XVIII Feria Internacional del Libro de Guadalajara, en donde podrá dar a conocer a un amplio público las publicaciones de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática que conforman su producción editorial, cuyo reporte de resultados fue dado a conocer en su décimo séptima sesión ordinaria. Además, en la misma décimo séptima sesión ordinaria realizada los días 8 y 13 de diciembre de 2004, la Comisión recibió el volumen 4 de la colección "Abriendo Brecha", mismo que será presentado y distribuido con base en el programa específico que sea aprobado por este órgano colegiado en el ejercicio 2005.

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
Supervisar la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática.	Febrero a octubre de 2004.	<p>En la décimo cuarta sesión ordinaria, de fecha 15 de octubre de 2004, la Comisión aprobó la propuesta de guión para la producción de un audiocuento, que constará de un tiraje de 2,000 CD's. Por su parte, en la décimo séptima sesión ordinaria, de fecha 8 y 13 de diciembre de 2004, la Dirección Ejecutiva hizo entrega a los integrantes de la Comisión del disco compacto con el audiocuento denominado "El Examen".</p> <p>En la décimo quinta sesión ordinaria, realizada el 10 de noviembre de 2004, la Comisión recibió el informe ejecutivo sobre la distribución de materiales utilizados en la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática, los cuales constaron de mensajes contenidos en playeras, blocks, carteles, separadores de libros, imanes promocionales, correo electrónico, bolígrafos y otros medios alternativos, a través de los cuales se promovieron la equidad, participación, solidaridad y la corresponsabilidad de los ciudadanos y sus familias.</p> <p>En lo concerniente a la Web–Luci, en la décimo sexta sesión extraordinaria efectuada el 23 de noviembre de 2004, la Comisión aprobó el esquema general de la página principal y las características interactivas que tendrán que contemplarse en su diseño, mientras que en la décimo séptima sesión ordinaria, efectuada los días 8 y 13 de diciembre, los Consejeros</p>

		<p>Electorales seleccionaron el diseño gráfico específico, que contiene la distribución de menús de exploración, entorno interactivo, iconos y características multimedia.</p>
<p>Vigilar el adecuado desarrollo de los concursos, estudios e investigaciones sobre cultura democrática realizados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p>	<p>Febrero a diciembre de 2004.</p>	<p>En la décimo cuarta sesión ordinaria realizada el 15 de octubre, la Comisión aprobó las propuestas de portadas para los textos ganadores del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, cuya novedad es la posibilidad de publicar las tres tesis acreedoras al primer lugar en su respectivo nivel y grado académico (licenciatura, maestría y doctorado), así como la realización de la investigación sobre Cultura Política y Participación Ciudadana en el Distrito Federal, cuyos responsables serán la Dra. Rosalía Winocur y el Dr. Roberto Gutiérrez, ambos investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana.</p> <p>Por su parte, en la décimo séptima sesión ordinaria realizada los días 8 y 13 de diciembre de 2004, los integrantes de la Comisión fueron informados de los ajustes que sufrió la investigación que efectuará la UAM, misma que por cuestiones administrativas se realizará en dos etapas.</p>
<p>Realizar propuestas de suscripción de convenios en materia de Educación Cívica.</p>	<p>Enero a diciembre de 2004.</p>	<p>En la décimo cuarta y décimo séptima sesiones (ordinaria y extraordinaria, respectivamente) de fechas 15 de octubre, 8 y 13 de diciembre de 2004, la Comisión conoció el estado que guarda la formalización, suscripción y operación de un convenio de apoyo y colaboración entre el IEDF y la Secretaría de Educación Pública.</p>

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
<p>Realizar propuestas de suscripción de convenios en materia de Educación Cívica. (continuación)</p>	<p>Enero a diciembre de 2004.</p>	<p>Este convenio tendrá por objeto desarrollar de manera conjunta el programa denominado “Formación en valores de la Democracia”, mismo que fue aprobado por el Consejo General el 30 de julio de 2004.</p> <p>Con base en el último informe ofrecido por la Dirección Ejecutiva, puede esperarse la firma de dicho convenio en el primer trimestre de 2005, debido a que el área jurídica de la SEP en breve plazo completará su revisión y dará su visto bueno a los términos del mismo.</p> <p>Asimismo, como resultado de la participación que tuvo la Ludoteca Cívica Infantil en el Primer Foro Nacional para la Educación en la Participación Ciudadana organizado por el Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí, la Comisión acordó en su décimo quinta sesión ordinaria, de fecha 10 de noviembre de 2004, solicitar al Consejero Presidente la suscripción de un Convenio Marco de Apoyo y Colaboración Institucional entre el IEDF y dicho Consejo Estatal Electoral, con fundamento en el artículo 70, fracción VII del Código Electoral del Distrito Federal.</p>
<p>Rendir al Consejo General los informes trimestrales y anuales de sus actividades</p>	<p>Enero a diciembre de 2004.</p>	<p>En la décimo cuarta sesión ordinaria, realizada el 15 de octubre de 2004, la Comisión aprobó el Tercer Informe Trimestral de actividades, mismo que fue enviado al Secretario Ejecutivo e incorporado en el Orden del Día de la sesión del Consejo General llevada a cabo el pasado 28 de octubre de 2004.</p>

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
Las demás actividades que deriven de las atribuciones otorgadas por el Código Electoral del Distrito Federal.	Enero a diciembre de 2004.	<p>En la décimo séptima sesión ordinaria efectuada los días 8 y 13 de diciembre de 2004, la Comisión recibió la Carpeta de Materiales de Capacitación Electoral para la Elección de Comités Ciudadanos, programada para el último domingo de abril de 2005, según lo establece el artículo cuarto transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal publicada el 17 de mayo de 2004.</p> <p>Debido a la posibilidad de que se incorporen nuevas reformas a la citada ley, los Consejeros Electorales convinieron en realizar su revisión y análisis detallado una vez que se confirme la realización de la elección de Comités Ciudadanos en 2005.</p>

IV. Sesiones y Acuerdos

a) Lista de Asistencia de las Sesiones llevadas a cabo por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el Segundo Trimestre

En el cuarto trimestre de 2004, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica fue convocada a cuatro sesiones, de las cuales 3 fueron ordinarias y 1 extraordinaria; con respecto a los puntos contenidos en el Orden del Día, la Comisión realizó el análisis y estudio de 25 asuntos agendados y 8 temas en Asuntos Generales, lo que arroja un total de 33 puntos abordados. Además, conviene resaltar que, derivado de la revisión de los asuntos puestos a su consideración, la Comisión tomó en este período un total de 37 acuerdos, a través de los cuales dio puntual cumplimiento a sus atribuciones contenidas en el artículo 70 del Código Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia

SESIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	TIPO	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	CONSEJERA ELECTORAL	CONSEJERO ELECTORAL	DIR. EJECUTIVA CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUC. CÍVICA	INVITADOS
				Rosa María Mirón Lince	María Elena Homs Tirado	Leonardo Valdés Zurita	Geraldine Novelo Oppenheim ² José Luis Barajas Martínez ³	
14 ^a	Octubre 15	Octubre 15	Ordinaria	✓	✓	✓	✓	---
15 ^a	Noviembre 10	Noviembre 10	Ordinaria	✓	---	✓	✓	---
16 ^a	Noviembre 23	Noviembre 23	Extraordinaria	✓	✓	✓	✓	✓ ⁴
17 ^a	Diciembre 08	Diciembre 13	Ordinaria	✓	✓	✓	✓	---

b) Acuerdos tomados por la Comisión en orden cronológico

Décimo Cuarta Sesión Ordinaria

ACUERDO	
01/14^a/04	La Comisión da por aprobadas las minutas correspondientes a la Décimo Segunda y Décimo Tercera Sesiones (ordinaria y extraordinaria, respectivamente), celebradas los días 13, 27, 28 de septiembre y 13 de octubre de 2004, con las observaciones realizadas por sus integrantes.
02/14^a/04	La Comisión da por recibido el Seguimiento de Acuerdos de la Décimo Primera Sesión (ordinaria) realizada los días 31 de agosto y 6 de septiembre de 2004.
03/14^a/04	La Comisión da por aprobado su Tercer Informe Trimestral de labores, con las observaciones realizadas por sus integrantes, mismo que deberá enviarse al Secretario Ejecutivo, a través de su Presidenta, con el fin de que se incorpore en el Orden del Día de una próxima sesión del Consejo General, para efecto de cumplir con el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.

² La titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Dra. Geraldine Novelo Oppenheim, se mantuvo en su cargo hasta el día 31 de octubre debido al fallo emitido por el Tribunal Electoral del Distrito Federal el 11 del mismo mes y año, en el cual se revocó el acuerdo del Consejo General que aprobó su nombramiento.

³ El Secretario Ejecutivo nombró al C. José Luis Barajas como encargado del despacho, mismo que entró en funciones a partir del 10 de noviembre de 2004.

⁴ El titular de la Unidad de Informática del IEDF, Dr. Rodolfo Torres Velázquez, fue invitado para emitir su opinión respecto al único punto del Orden del Día, referente a la construcción de la página principal del sitio Web-Luci y los requerimientos técnicos para su inserción en el servidor institucional, entre otros apoyos.

ACUERDO	
04/14^a/04	La Comisión da por aprobado el guión para el audiocuento que forma parte de las actividades de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática, con las observaciones realizadas por sus integrantes, e instruye a la Dirección Ejecutiva agilizar los trámites administrativos y jurídicos que correspondan para su oportuna realización.
05/14^a/04	La Comisión da por aprobadas las portadas para los textos ganadores del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, con los ajustes solicitados por sus integrantes.
06/14^a/04	La Comisión da por aprobada la propuesta de investigación presentada por la Dra. Rosalía Winocur y el Dr. Roberto Gutiérrez, ambos catedráticos de la Universidad Autónoma Metropolitana, denominada "Estudio cualitativo sobre las prácticas y representaciones de participación en diversos sectores socio-culturales en el Distrito Federal", misma que incorpora ajustes en su presupuesto solicitados por los integrantes de la CCEyEC; e instruye a la Dirección Ejecutiva realizar las gestiones administrativas y jurídicas necesarias para su realización a la mayor brevedad.
07/14^a/04	La Comisión da por recibido el Cuarto Informe Ejecutivo del Proyecto <i>Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática</i> , y exhorta a la Dirección Ejecutiva seguir realizando el mayor de sus esfuerzos para que, a través de las direcciones distritales, se beneficie a la mayor población de jóvenes y mujeres posible.
08/14^a/04	La Comisión se da por enterada de la situación que guarda el Convenio de Apoyo y Colaboración Institucional entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, mismo que servirá como instrumento para establecer las bases conforme a las cuales se desarrolle, de manera conjunta, el Programa denominado "Formación en Valores de la Democracia"; y solicita a la Dirección Ejecutiva realizar las gestiones necesarias, dentro de su ámbito de competencia, para su pronta formalización y operación.
09/14^a/04	La Comisión se da por enterada de los trabajos de diseño y desarrollo del sitio denominado Web-Luci que la Dirección Ejecutiva está llevando a cabo, e instruye a esta instancia ejecutiva a acelerar los mismos con el propósito de que la Comisión pueda tener una propuesta lo antes posible, a fin de que inicie su operación en 2004.
10/14^a/04	La Comisión extiende un puntual reconocimiento a la labor desempeñada por la Dra. Geraldine Novelo Oppenheim, titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y lamenta que ella no pueda seguir al frente de dicha instancia ejecutiva debido al fallo emitido por el Tribunal Electoral del Distrito Federal el pasado 11 de octubre de 2004.

Décimo Quinta Sesión Ordinaria

ACUERDO	
01/15^a/04	La Comisión da por aprobada la minuta correspondiente a la Décimo Cuarta Sesión (ordinaria), celebrada el 15 de octubre, con las observaciones realizadas por sus integrantes.
02/15^a/04	La Comisión da por recibidos los Seguimientos de Acuerdos correspondientes a la Décimo Segunda y Décimo Tercera Sesiones (ordinaria y extraordinaria, respectivamente) realizadas los días 13, 27, 28 de septiembre y 13 de octubre de 2004.
03/15^a/04	La Comisión da por recibido el Informe Ejecutivo sobre la presentación de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI) en San Luis Potosí, rendido por la Dirección de Educación Cívica.
04/15^a/04	La Comisión aprueba proponer al Consejero Presidente, a través de su Presidenta, la suscripción de un Convenio Marco de Apoyo y Colaboración Institucional entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí, mismo que sirva como instrumento para establecer las bases conforme a las cuales se diseñen y desarrollen de manera conjunta programas en materia de educación cívica y formación en valores de la democracia, con fundamento en el artículo 70, fracción VII del Código Electoral del Distrito Federal.
05/15^a/04	La Comisión da por aprobada la propuesta de contenidos del material educativo <i>¿Qué es la legalidad?</i> con las observaciones y ajustes solicitados por sus integrantes, poniendo especial cuidado en lo concerniente al sentido, correspondencia y claridad de las frases realizadas por los niños sobre el tema de legalidad; asimismo, solicita a la Dirección Ejecutiva enviar la versión final de dicho material a cada una de las oficinas de sus integrantes, para su conocimiento.
06/15^a/04	La Comisión da por recibido el Quinto Informe Ejecutivo del Proyecto <i>Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática</i> , y extiende su reconocimiento institucional al empeño y constancia mostrados por la Dirección Ejecutiva y los órganos desconcentrados en el desarrollo de los programas de educación cívica respectivos, los cuales han tenido una amplia aceptación en las comunidades beneficiadas.
07/15^a/04	La Comisión da por recibido el Informe sobre las invitaciones que diversas instituciones y órganos de gobierno locales le han extendido a la DECEyEC para colaborar en eventos interinstitucionales para el fortalecimiento de la cultura cívica en el Distrito Federal, presentado por la Dirección de Educación Cívica.
08/15^a/04	La Comisión da por aprobada la presentación de la Ludoteca Cívica Infantil en los eventos y foros a los cuales ha sido invitada en los meses de noviembre y diciembre, según lo permita su agenda de trabajo y compromisos previos; asimismo, instruye a la Dirección Ejecutiva brindar, en la medida de lo posible, los apoyos solicitados por diversas instituciones y órganos de gobierno locales, tales con el INMUJERES, el DIF-DF y la Delegación Tláhuac, entre otros, considerando el stock existente de materiales didácticos y publicaciones del Instituto, así como la

	disponibilidad de personal que sería comisionado para representar al Instituto en los eventos y espacios respectivos.
09/15ª/04	La Comisión da por recibido el Informe Ejecutivo sobre la distribución de materiales de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004, presentado por la Dirección de Difusión y Producción de Materiales.
10/15ª/04	La Comisión aprecia conveniente aceptar la invitación extendida por el Instituto Federal Electoral para que el IEDF participe en la XVIII Feria Internacional del Libro, a realizarse en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, del 27 de noviembre al 5 de diciembre; asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva a llevar a cabo las gestiones necesarias a fin de instalar un stand con los aditamentos necesarios, el cual permita ofrecer las publicaciones del IEDF al público interesado, además de brindar facilidades para que se otorgue al IFE, en calidad de préstamo, una de las botargas utilizadas originalmente en la Consulta Infantil y Juvenil 2003, la cual reúna las mejores condiciones de uso.
11/15ª/04	La Comisión acuerda que, por conducto de su Presidenta, se envíe atento oficio al Secretario Ejecutivo en donde se extienda una amplia recomendación para que disponga de lo necesario a fin de apoyar la presentación del Instituto en la XVIII Feria Internacional del Libro, a realizarse en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, del 27 de noviembre al 5 de diciembre.
12/15ª/04	La Comisión da por aprobadas la metodología de trabajo, temáticas y logística a fin de que la Dirección Ejecutiva organice las dos reuniones de trabajo programadas en su POA 2004, con los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de los 40 órganos desconcentrados en las cuales se realizará una evaluación integral del Programa de Capacitación Electoral, así como de los materiales y métodos pedagógicos para la capacitación electoral, ambos correspondientes al proceso electoral local de 2003. Por último, se instruye a la Dirección Ejecutiva informar oportunamente a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión sobre los resultados obtenidos en ambas reuniones de trabajo.
13/15ª/04	La Comisión se da por enterada de los resultados obtenidos en el taller de intercambio de experiencias en materia de capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla, entre funcionarios del IEDF y del IFE, e instruye a la Dirección Ejecutiva enviar las minutas con las propuestas realizadas por las respectivas mesas de trabajo a cada una de las oficinas de sus integrantes, para su conocimiento y valoración.

Décimo Sexta Sesión Extraordinaria

ACUERDO	
01/16ª/04	La Comisión da por recibido el Anteproyecto de Construcción del Sitio Web–Luci, el cual desarrolla el esquema general de la página principal y las características interactivas que tendrán que contemplarse en su diseño, y solicita a la Dirección Ejecutiva incorporar en su propuesta los aspectos didácticos, técnicos, presupuestales, administrativos e interinstitucionales

	que permitan su óptimo desarrollo y operación, en los términos del acuerdo 05/04 ^a /04 del pasado 1° de abril del presente año.
02/16^a/04	La Comisión da por aprobada la realización del diseño de la página principal del Sitio Web–Luci, con base en las características indicadas en el Anteproyecto de Construcción del mismo, e instruye a la Dirección Ejecutiva llevar a cabo las gestiones y trámites administrativos necesarios para la contratación del proveedor externo que desarrollará esta fase.

Décimo Séptima Sesión Ordinaria

ACUERDO	
01/17^a/04	La Comisión da por aprobadas las minutas correspondientes a la Décimo Quinta y Décimo Sexta Sesiones (ordinaria y extraordinaria, respectivamente), celebradas los días 10 y 23 de noviembre, con las observaciones realizadas por sus integrantes.
02/17^a/04	La Comisión da por recibido el Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Décimo Cuarta Sesión (ordinaria) realizada el día 15 de octubre de 2004, con las observaciones de forma realizadas por la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado.
03/17^a/04	La Comisión da por recibido el Sexto Informe Ejecutivo (Reporte General de Actividades) del Proyecto <i>Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática</i> , del cual sus integrantes reconocieron el acierto de la estrategia seguida así como los importantes logros conseguidos durante su ejecución por parte de la Dirección Ejecutiva y los 40 órganos desconcentrados del Instituto.
04/17^a/04	La Comisión da por recibido el Informe Ejecutivo de Avance del Proyecto <i>Acciones y Procesos de Formación en Valores de la Democracia para Niñas y Niños</i> , cuya ejecución arrojó resultados ampliamente satisfactorios, al convertirse en factor de posicionamiento e identificación institucional frente a las autoridades educativas y sociedad capitalina.
05/17^a/04	La Comisión da por recibido el Informe sobre las actividades interinstitucionales en materia de educación cívica realizadas por la DECEyEC en el periodo que va del 10 de noviembre al 10 de diciembre de 2004, y solicita a la Dirección Ejecutiva enviar a cada una de las oficinas de sus integrantes una nueva versión de dicho Informe, misma que incorpore las observaciones de forma realizadas.
06/17^a/04	La Comisión da por recibido el Proyecto de Formación Político-Electoral de los Habitantes de la Ciudad de México elaborado por la DECEyEC teniendo como insumos principales las observaciones y recomendaciones de los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral adscritos a las direcciones distritales, y solicita a la Dirección Ejecutiva incorporar modificaciones de estricta forma a dicha propuesta, misma que será retomada para valorar la viabilidad de su ejecución, de ser el caso, en el año 2005.
07/17^a/04	La Comisión da por recibida la Carpeta de Materiales de Capacitación Electoral para la Elección de Comités Ciudadanos 2005, e instruye a la Dirección Ejecutiva incorporar las modificaciones y observaciones entregadas por sus integrantes en una nueva versión, misma que deberá

	ser enviada a cada una de las oficinas de sus integrantes para su valoración y análisis en una próxima sesión.
08/17^a/04	La Comisión da por recibido el reporte sobre la participación del IEDF en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, y exhorta a la Dirección Ejecutiva encaminar sus esfuerzos a conseguir más espacios que permitan dar a conocer la producción editorial del Instituto a cada vez más público de todas las edades y ocupaciones.
09/17^a/04	La Comisión se da por enterada de la situación que guarda la formalización y operación del Convenio de Apoyo y Colaboración Institucional entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Secretaría de Educación Pública, e instruye a la Dirección Ejecutiva mantener una estrecha comunicación con su contraparte en la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal para ultimar los detalles que permitan su pronta suscripción.
10/17^a/04	La Comisión se da por enterada de la suscripción del contrato entre el Instituto y la Dra. Rosalía Winocur, catedrática de la Universidad Autónoma Metropolitana, cuyo objeto es la realización de un estudio cualitativo sobre las prácticas y representaciones de participación en diversos sectores socio-culturales en el Distrito Federal, y exhorta a la Dirección Ejecutiva brindar a dicha institución educativa todo el apoyo que esté a su alcance para el óptimo desarrollo de sus trabajos.
11/17^a/04	La Comisión da por recibidos los ejemplares del audiocuento denominado “El Examen” y del volumen 4 de la colección “Abriendo Brecha”, mismos que serán entregados a las instituciones educativas, culturales y sociales del Distrito Federal, así como al público en general con base en el programa específico que sea aprobado por sus integrantes en su oportunidad.
12/17^a/04	La Comisión da por aprobada la segunda opción de diseño gráfico de la página principal de la Web–Luci, que se caracteriza por incorporar atributos que permitirán ofrecer al público infantil un entorno amigable, interactivo y animado en cada uno de los botones que integran su menú de exploración, mismos que facilitarán el acceso a los contenidos que sean de su interés y agrado, e instruye a la Dirección Ejecutiva dar seguimiento a los trabajos que realice el proveedor externo relativos a la animación y ambientación multimedia que complementen la primera etapa del sitio web.

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
Cuarto Informe Trimestral 2004

CONTENIDO

	Página
Introducción	2
I. Marco legal	3
II. Actividades realizadas	5
1. Actividades desarrolladas durante el tercer trimestre de 2004 conforme al Programa Anual de Actividades	5
2. Sesiones	7
3. Acuerdos	9
a) Cronología	9

Introducción

En apego a las atribuciones que el Código Electoral del Distrito Federal señala, la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su carácter de Comisión Permanente, auxilia a este órgano colegiado en todos los asuntos relacionados con la revisión del origen, monto y aplicación de los recursos públicos y privados con que cuentan las asociaciones políticas, para garantizar a la sociedad que tales recursos tengan un origen lícito y sean empleados correctamente. Asimismo, coadyuva con la Comisión de Asociaciones Políticas en el procedimiento de revisión de los gastos que, por concepto de actividades específicas, reportan los Partidos Políticos, para su eventual reintegración.

La Comisión de Fiscalización tiene a su cargo, como otra actividad preponderante, fungir como instancia instructora en los procedimientos para la determinación e imposición de sanciones, una vez que el Consejo General acuerde su procedencia.

Una vez concluida y dictaminada la investigación sobre presuntos gastos de campaña no reportados por el Partido Acción Nacional respecto de la campaña para Jefe de Gobierno que su candidato desarrolló en el proceso electoral del año 2000, denunciado por el otrora Partido Alianza Social, la Comisión substanció el procedimiento para determinación e imposición de sanciones y presentó el proyecto de resolución correspondiente al Consejo General del Instituto.

Asimismo, la Comisión efectúa la substanciación de los procedimientos para determinación e imposición de sanciones en contra de los seis partidos políticos respecto de las irregularidades determinadas con motivo de la revisión de sus informes de gastos de campaña correspondientes al proceso electoral 2003.

También se continuó con la revisión de los informes anuales de las asociaciones políticas correspondientes al ejercicio 2003.

La Comisión está integrada por los Consejeros Electorales Rosa María Mirón Lince, Rubén Lara León y Eduardo R. Huchim May, quien la preside.

I. Marco legal

El artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal dispone que el Consejo General contará con Comisiones Permanentes para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, y establece el auxilio al Consejo General en los asuntos relativos a su respectiva área de competencia. Asimismo, señala que las Comisiones Permanentes rendirán al Consejo General un informe trimestral de sus labores, a través del cual hagan del conocimiento del órgano superior de dirección el cumplimiento del programa anual de actividades 2004 para el período correspondiente.

Por otra parte, el precepto citado establece que las Comisiones deberán presentar, según sea el caso, un informe, dictamen o proyecto de resolución respecto de los asuntos encomendados.

Por lo que respecta a la Comisión de Fiscalización, el artículo 66 del propio Código establece sus atribuciones, mismas que fundamentan el trabajo desarrollado durante el período comprendido de octubre a diciembre de 2004.

En el desarrollo de la revisión de los informes presentados por las asociaciones políticas sobre el origen y aplicación de sus recursos, la Comisión de Fiscalización actúa en concordancia con los numerales 37 y 38 del Código de la materia.

Asimismo, la Comisión de Fiscalización desarrolla sus funciones observando los procedimientos y normas establecidos en los ordenamientos aprobados para tal efecto por el Consejo General, como son los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales y el Reglamento para el Financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, por Actividades Específicas como Entidades de Interés Público.

Durante la instrucción de los procedimientos para la determinación e imposición de sanciones, la Comisión de Fiscalización lleva a cabo su labor con apego a lo establecido en la fracción VI del artículo 38 del Código Electoral del Distrito Federal y teniendo en cuenta las causales y parámetros contenidos en los artículos 274, 275 y 276 del Código mencionado.

Asimismo, la Comisión de Fiscalización efectúa las investigaciones necesarias derivadas de las solicitudes presentadas al respecto por los partidos políticos, con relación a supuestos rebases a los topes de gastos de campaña, de conformidad con los artículos 40 y 277 del Código de la materia, según el caso.

Durante el cuarto trimestre de 2004, la Comisión de Fiscalización centró sus actividades, fundamentalmente, en los siguientes asuntos:

- Revisión de los informes anuales de las asociaciones políticas (Arts. 37, fracción I; 38 y 66 incisos c), e), h) e i) del Código Electoral del Distrito Federal y los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, así como de las Agrupaciones Políticas Locales).
- Procedimientos para determinación de sanciones a los partidos políticos derivado de las irregularidades determinadas en la revisión de los informes de gastos de campaña del proceso electoral 2003. (Arts. 37, 38, 39, 66, 160, 275 y

277 del Código Electoral del Distrito Federal y los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos).

- Procedimiento para determinación de sanciones al Partido Acción Nacional derivado del rebase al tope de gastos de campaña en la elección para Jefe de Gobierno del proceso electoral del año 2000. (Arts. 38, 39, 66, 160, 275 y 277 del Código Electoral del Distrito Federal y los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos).
- Auditoría a las finanzas de las asociaciones políticas. (Arts. 38, 60 fracción XV y 66 fracciones III y VI del Código Electoral del Distrito Federal).

II. Actividades realizadas

Este informe da cuenta de las actividades desarrolladas en 10 reuniones de trabajo efectuadas durante la sexta sesión ordinaria y que corresponden al periodo comprendido de octubre a diciembre de 2004. Para facilitar su seguimiento, fueron agrupadas en cuatro rubros temáticos:

1. Revisión de los informes anuales de las Asociaciones Políticas;
2. Procedimientos para determinación e imposición de sanciones en contra de seis partidos políticos derivado de las irregularidades determinadas en la revisión de sus informes de campaña;
3. Procedimiento para determinación e imposición de sanciones en contra del Partido Acción Nacional por el rebase al tope de gastos de campaña en la elección a Jefe de Gobierno en el proceso electoral 2000;
4. Auditoría al Partido Verde Ecologista de México.

**1. Actividades desarrolladas durante el tercer trimestre de 2004
conforme al Programa Anual de Actividades.**

Actividad	Acciones	Período de Desarrollo
Revisión de los informes anuales de los Partidos Políticos correspondientes al ejercicio 2003	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y valoración de los errores u omisiones detectados como resultado de la revisión. • Notificación del oficio de errores u omisiones correspondiente. • Análisis y valoración de los escritos recibidos de los partidos políticos como respuesta al oficio de errores u omisiones. • Elaboración del Dictamen Consolidado correspondiente y presentación al Consejo General del Instituto. 	Agosto a Diciembre
Revisión de los informes anuales de las Agrupaciones Políticas Locales correspondientes al ejercicio 2003	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y valoración de los errores u omisiones detectados como resultado de la revisión. • Notificación del oficio de errores u omisiones correspondiente. • Análisis y valoración de los escritos recibidos como respuesta al oficio de errores u omisiones. • Elaboración del Dictamen Consolidado correspondiente y presentación al Consejo General del Instituto. 	Julio a Diciembre
Procedimientos para determinación e imposición de sanciones derivado de irregularidades detectadas en la revisión de informes de campaña	<ul style="list-style-type: none"> • Notificación del Dictamen Consolidado correspondiente y emplazamiento para que los partidos políticos, manifiesten lo que a su derecho convenga respecto de las irregularidades determinadas. • Análisis y valoración de los escritos recibidos de los partidos políticos como respuesta al emplazamiento efectuado. • Elaboración del Proyecto de Resolución respectivo y presentación al Consejo General del Instituto. 	Agosto a Diciembre
Procedimientos para determinación e imposición de sanciones derivado de irregularidades detectadas en investigaciones efectuadas por rebase de topes de gastos de campaña	<ul style="list-style-type: none"> • Notificación del Dictamen Consolidado correspondiente y emplazamiento para que los partidos políticos, manifiesten lo que a su derecho convenga respecto de las irregularidades determinadas. • Análisis y valoración de los escritos recibidos de los partidos políticos como respuesta al emplazamiento efectuado. • Elaboración del Proyecto de Resolución respectivo y 	Agosto a Diciembre

	presentación al Consejo General del Instituto.	
Informes trimestrales a Consejo General	<ul style="list-style-type: none"> • Integración y revisión de los informes trimestrales. • Presentación al Consejo General del Instituto. 	Octubre a Diciembre
Auditorías a las Asociaciones Políticas	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento del desarrollo de la auditoría. 	Agosto a Diciembre

2. Sesiones

Durante el período de octubre a diciembre de 2004, la Comisión de Fiscalización realizó 10 reuniones de trabajo efectuadas durante la sexta sesión ordinaria.

La convocatoria a la sesión se efectuó mediante oficio firmado por el Presidente de la Comisión, mismo que se remitió a sus miembros con la debida antelación, en observancia a lo dispuesto en los numerales 4, 5 y 7 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, acompañándose de la propuesta de Orden del Día, así como de los documentos a tratar.

En las sesiones se contó con la asistencia y participación de los Consejeros Electorales miembros de la Comisión: Rosa María Mirón Lince, Rubén Lara León y Eduardo R. Huchim May, como Presidente; del Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez; del Secretario de la Comisión, Juan José Rivera Crespo y, cuando fue requerida, del Secretario Ejecutivo, Adolfo Riva Palacio Neri, y de la Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Gloria Athié Morales. Igualmente, asistieron a las sesiones de la Comisión el Director de Fiscalización, Félix Varela Rodríguez, los Subdirectores del área, Alejandro Castañeda González e Israel Castillo González, así como los asesores de los consejeros que integran esta Comisión. También asistieron asesores de la Presidencia del Consejo General, en calidad de observadores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, durante las sesiones el Secretario de la

Comisión tomó nota de las intervenciones de los integrantes de ésta y sometió a su consideración el proyecto de minuta con los acuerdos tomados en cada sesión.

El 4 de octubre continuó la sexta sesión ordinaria –que inició el 24 de septiembre-, en la que se abordaron fundamentalmente los siguientes temas: informe de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas sobre la revisión de los informes anuales de las asociaciones políticas correspondientes al ejercicio 2003; estado de los procedimientos administrativos para aplicación de sanciones, ordenados por el Consejo General, en contra de los distintos partidos políticos, y conocimiento de la propuesta de programa operativo anual correspondiente al ejercicio 2005.

Lista de asistencia de la Comisión de Fiscalización

SESIÓN	FECHA	ROSA MARÍA MIRÓN LINCE	RUBÉN LARA LEÓN	EDUARDO R. HUCHIM MAY	SECRETARIO EJECUTIVO ⁽²⁾	DIRECTOR EJECUTIVO DE ASOCIACIONES POLÍTICAS ⁽¹⁾	UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS ⁽²⁾
6	04-10-04	✓	✓	✓	✓	✓	✓

(1) El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas asistió a las sesiones en términos del artículo 39, primer párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.

(2) Cuando fue requerido su apoyo asistieron a las sesiones el Secretario Ejecutivo y/o la Directora de la Unidad de Asuntos Jurídicos, o su representante.

3. Acuerdos

a) Cronología

Sexta sesión ordinaria.

Se tomaron seis acuerdos: 82/06/04 relacionado con el proyecto de programa operativo anual; 83/06/04 y 85/06/04 respecto del expediente CF/DEAP/01/04 y acumulados; 84/06/04 sobre el informe del tercer trimestre; y 86/06/04 y 87/06/04 con relación al expediente CF-01/04.

Sexta sesión ordinaria.

Acuerdo 82/06/04.- Comuníquese al Secretario Ejecutivo que con relación al anteproyecto de Programa Operativo Anual 2005, en lo concerniente a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, la Comisión formuló diversos comentarios sobre el mismo y sugirió al Director Ejecutivo de la misma incluir tres proyectos adicionales a los que se contienen en el anteproyecto enviado. No es posible emitir la “opinión y determinación de prioridades” como se solicita en el oficio SECG-IEDF/1354/04, porque la Comisión no tiene atribuciones para ello. (Unanimidad)

Acuerdo 83/06/04.- VISTO el oficio número SECG-IEDF/1412/04, de fecha veintiocho de septiembre del año en curso, suscrito por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante el cual remite a esta Comisión de Fiscalización el escrito de la misma fecha, número RPPD-IEDF/202/04, firmado por el Licenciado Héctor Romero Bolaños, quien se ostenta como Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General de este Instituto, presentado el mismo día en esa Secretaría Ejecutiva, mediante el cual manifiesta: *“Me permito solicitarle, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracción I inciso b) y 74 inciso i) del Código Electoral del Distrito Federal, copia certificada de todas las constancias que obran en el expediente CF/DEAP/01/04 y ACUMULADOS, [...] aprobado por Acuerdo número de clave ACU-034-04, en la sesión extraordinaria del Consejo General del día lunes 30 de agosto del presente año”*. -----

Por lo anterior, esta Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal CON FUNDAMENTO en los artículos 120, 123, 124 y 136 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 33, 37, 38, 62, 63 fracción II, 66, 74 incisos a), e), i) y v), del Código Electoral del Distrito Federal, ACUERDA: --- PRIMERO.- Se tienen por recibidos el oficio y el escrito mencionados en el proemio de este Acuerdo, por lo que INTÉGRENSE a las constancias del expediente en que se actúa para los efectos legales conducentes. -----

SEGUNDO.- Se tiene por reconocida la personería del Licenciado Héctor Romero Bolaños, en su calidad de Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General de este Instituto, conforme a los documentos que obran en los archivos del mismo Órgano.-----

TERCERO.- EXPÍDASE la copia certificada señalada en el proemio del presente Acuerdo, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74, inciso i) del Código Electoral del Distrito Federal, solicítase al Secretario Ejecutivo que en apoyo a esta Comisión de Fiscalización, dé cumplimiento a lo solicitado por el Partido de la Revolución Democrática en el escrito de cuenta.-----

CUARTO.- PUBLÍQUESE el presente Acuerdo en los estrados de este Instituto por un término de setenta y dos horas contadas a partir del momento de su fijación, en cumplimiento al principio de publicidad procesal previsto en el artículo 3° párrafo tercero parte final del Código Electoral del Distrito Federal. (Unanimidad)

Acuerdo 84/06/04.- Se aprueba el informe trimestral de la Comisión de Fiscalización correspondiente al tercer trimestre de 2004 y se ordena al Secretario de la Comisión lo envíe al Secretario Ejecutivo del Instituto para su presentación al Consejo General. (Unanimidad)

Acuerdo 85/06/04.- VISTO el escrito y anexos presentado en la Oficialía de Partes de este Instituto el dieciocho de noviembre del año en curso, por el Diputado Ernesto Herrera Tovar en su calidad de representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General, mediante el cual ofrece pruebas en carácter de supervenientes. CON FUNDAMENTO en los artículos 120, 123, 124 y 136 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 38, 39, 62, 63 fracción II y 66 del Código Electoral del Distrito Federal, esta Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal ACUERDA: -----
PRIMERO.- TÉNGASE por recibido el escrito y anexos y **GLÓSESE** a los autos del expediente citado al rubro, para los efectos a que haya lugar en el momento procesal oportuno.-----
SEGUNDO.- PUBLÍQUESE el presente Acuerdo en los estrados de este Instituto por un término de setenta y dos horas contadas a partir del momento de su fijación, en cumplimiento al principio de publicidad procesal previsto en el artículo 3° párrafo tercero parte final del Código Electoral del Distrito Federal. (Unanimidad)

Acuerdo 86/06/04.- VISTO el estado del procedimiento de determinación e imposición de sanciones y no existiendo diligencia pendiente que desahogar, ni motivo alguno que impida la emisión de la resolución correspondiente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, 38, 39, 62 párrafo séptimo, 63 fracción II, 66 y 160 del Código Electoral del Distrito Federal, esta Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal declara cerrado el proceso de instrucción en el procedimiento de determinación e imposición de sanciones derivado de los resultados de la investigación realizada respecto al rebase del tope de gastos de campaña cometido por la coalición “Alianza por el Cambio”, integrada por los partidos políticos Acción Nacional y Verde Ecologista de México, ambos en el Distrito Federal, correspondiente a la campaña electoral de Santiago Creel Miranda, candidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal durante el proceso electoral constitucional del año dos mil.- Procédase a elaborar la resolución correspondiente.- Hágase del conocimiento esta determinación por estrados, para los efectos legales a que haya lugar.- **NOTÍFIQUESE.** (Unanimidad)

Acuerdo 87/06/04.- Se aprueba el proyecto de resolución sobre el procedimiento para determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido Acción Nacional, en relación con el expediente CF-01/03, para su presentación al Consejo General del Instituto. (Mayoría de votos con el voto en contra de la Consejera Rosa María Mirón Lince)

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA
COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**

ENERO DE 2005

ÍNDICE

I. Introducción	1
II. Avance del Programa Anual de la Comisión del Servicio Profesional Electoral	4
III. Sesiones y Acuerdos	6
a) Asistencia	6
b) Acuerdos	7

CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

I. Introducción

En términos del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Acu-008-04), de fecha 13 de enero de 2004, la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral está integrada por los Consejeros Electorales Eduardo Huchim May, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona y Leonardo Valdés Zurita, quien funge como Presidente.

El carácter y funcionamiento de la Comisión se establecen en los artículos 62 y 63, fracción IV del Código, así como en el Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto. Con base en el artículo 68 del Código, la Comisión tiene las siguientes atribuciones:

- I. Supervisar el cumplimiento de los Programas de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, así como el de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral;*
- II. Supervisar el cumplimiento de políticas generales, programas, criterios, lineamientos y procedimientos vigentes en materia del Servicio Profesional Electoral;*
- III. Proponer al Consejo General los procedimientos administrativos en materia del Servicio Profesional Electoral, que elabore la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral; y*
- IV. Las demás que le confiere este Código.*

Asimismo, la fracción XII, incisos b) y c) del artículo 74 Ter, dispone que la Comisión esta facultada para emitir su opinión sobre los siguientes programas institucionales:

- b) Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral y Administrativo del Instituto;*
- c) Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto;*

La Comisión recibe el apoyo del Secretario Ejecutivo y de los Directores Ejecutivos del Instituto Electoral del Distrito Federal, con base en lo dispuesto por los artículos 62, párrafo tercero y 74, inciso e).

De conformidad con lo previsto por el último párrafo del artículo 62 del Código, la Comisión presenta su cuarto informe trimestral del año 2004, que comprende las actividades desarrolladas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Con relación a la supervisión de los programas institucionales, en el ámbito de su competencia, la Comisión emitió e hizo saber a la Junta Ejecutiva su opinión sobre los Anteproyectos de Programas de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2005, y de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral. En ambos casos formuló diversas observaciones, que fueron atendidas por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo.

En cuanto a la Evaluación del Desempeño, la Comisión analizó y aprobó los Anteproyectos de Dictamen y de Acuerdo del Consejo General para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto.

Asimismo, la Comisión analizó seis proyectos del Centro de Formación y Desarrollo, que forman parte del Programa Operativo Anual 2005 de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral. De conformidad con las disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión del Servicio Profesional Electoral concluyó que no tenía facultades para emitir opinión alguna sobre la elaboración del proyecto de Programa Operativo Anual 2005 de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, y tampoco para determinar prioridades sobre el particular.

Por otra parte, en el mes de noviembre la Comisión solicitó al Secretario Ejecutivo del Instituto, a través del Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, un informe sobre la gestión que realizó, con relación a la recomendación de la Comisión para la elaboración del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, y de los Perfiles de Puestos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

El Secretario Ejecutivo del Instituto envió el 16 de diciembre de 2004 al Presidente de la Comisión, el Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal. Sobre el particular, la Comisión emitirá su opinión en el mes de enero de 2005.

Finalmente, y en materia de procedimientos administrativos del Servicio Profesional Electoral, la Comisión aprobó los que se relacionan a continuación:

- a) Anteproyecto de procedimiento para diseñar, aplicar, calificar y custodiar los exámenes y evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral.
- b) Anteproyecto de procedimiento para revisar los exámenes y evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo.

- c) Anteproyecto de procedimiento para notificar a los miembros del Servicio Profesional Electoral los resultados de los exámenes y evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo.
- d) Anteproyecto de procedimiento para actualizar el Catálogo General de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- e) Anteproyecto de procedimiento para comisionar temporalmente a los miembros del Servicio Profesional Electoral.
- f) Anteproyecto de procedimiento para que el personal adscrito al Centro de Formación y Desarrollo pueda concursar para un cargo o puesto del Servicio Profesional Electoral.
- g) Anteproyecto de procedimiento para realizar la readscripción de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
- h) Anteproyecto de procedimiento para asignar valor curricular a las actividades complementarias de Formación y Capacitación de carácter externo que realicen los miembros del Servicio Profesional Electoral.
- i) Anteproyecto de procedimiento para llevar a cabo la evaluación del desempeño del Servicio Profesional Electoral.
- j) Anteproyecto de procedimiento para operar las vías de acceso para la ocupación de plazas vacantes o de nueva creación del Servicio Profesional Electoral.

El informe trimestral que se presenta, se integra por el reporte de avance del Programa Anual de Actividades, así como por la información relativa a las Sesiones y Acuerdos aprobados.

II. Avance del Programa Anual de Actividades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral

Actividad	Periodo	Avance
I.1. Supervisar el Programa de Selección y Reclutamiento del Personal del Servicio Profesional Electoral.	Febrero-Diciembre.	1. En la cuarta sesión extraordinaria, la Comisión emitió e hizo saber a la Junta Ejecutiva su opinión sobre el Anteproyecto de Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2005.
I.2. Supervisar el Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral.	Febrero-Diciembre.	1. En la cuarta sesión extraordinaria, la Comisión emitió e hizo saber a la Junta Ejecutiva su opinión sobre el Anteproyecto de Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2005.
II.1. Conocer de la propuesta de modificaciones a la normatividad en materia del Servicio Profesional Electoral, que elabore la Junta Ejecutiva.	Febrero-Marzo.	1. El avance de esta actividad fue informado en el primer Informe Trimestral de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
II.2. Evaluación Anual Integral del Servicio Profesional Electoral.	Febrero-Diciembre	1. La Comisión analizó y aprobó los Anteproyectos de Dictamen y de Acuerdo del Consejo General para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral.
II.3. Operación del Servicio Profesional Electoral.	Febrero-Diciembre	1. La Comisión analizó seis proyectos del Centro de Formación y Desarrollo que forman parte del Programa Operativo Anual 2005 de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral. La Comisión no emitió opinión alguna sobre estos documentos.

Actividad	Periodo	Avance
		2. La Comisión solicitó información a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, sobre la gestión que realizó, con relación a la recomendación de la Comisión para la elaboración del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral, y de los Perfiles de Puestos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. El documento que envió el Secretario Ejecutivo del Instituto sobre el particular el 16 de diciembre de 2004. será analizado por la Comisión en la sesión ordinaria que efectúe en el mes de enero de 2005.
II.4. Evaluación del Rendimiento 2003 del Servicio Profesional Electoral.	Febrero-Diciembre	1. El avance de esta actividad fue informado en el Tercer Informe Trimestral de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
III.1. Proponer Procedimientos Administrativos en materia de Servicio Profesional Electoral.	Febrero-Diciembre	1. La Comisión aprobó diez anteproyectos de procedimientos en materia de Servicio Profesional Electoral.
IV. 1. Opinar sobre programas institucionales.	Febrero-Diciembre	1. En la cuarta sesión extraordinaria, la Comisión opinó sobre los Anteproyectos de Programas Institucionales de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2005, y de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral
IV.2. Rendir informes al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Enero-Diciembre	1. La Comisión aprobó su Tercer Informe Trimestral.

III.Sesiones y Acuerdos

Durante el cuarto trimestre del año 2004, la Comisión del Servicio Profesional Electoral realizó tres sesiones, una ordinaria y dos extraordinarias. Es importante precisar que la cuarta sesión extraordinaria, que inicio el 27 de septiembre de 2004, se desarrolló durante los días 5, 19, 20 y 26 de octubre.

a) Asistencia

A las tres sesiones asistieron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, el Director del Centro de Formación y Desarrollo, y el Secretario de la Comisión. El encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral participó sólo en las dos sesiones extraordinarias. En las reanudaciones de la cuarta sesión extraordinaria, que tuvieron verificativo los días 20 y 26 de octubre, el encargado del despacho se ausentó por compromisos contraídos con anterioridad.

Sesión	Tipo	Fecha	LVZ	EHM	JFRCL	DEASPE	CFD	SRIO.
4	Extraordinaria	Oct-05	√	√	√	√	√	√
4	Extraordinaria	Oct-19	√	√	√	√	√	√
4	Extraordinaria	Oct-20	√	√	√		√	√
4	Extraordinaria	Oct-26	√	√	√		√	√
5	Extraordinaria	Oct-19	√	√	√	√	√	√
7	Ordinaria	Nov-22	√	√	√		√	√
7	Ordinaria	Dic-08	√	√	√		√	√
7	Ordinaria	Dic-10	√	√	√		√	√
Total			8	8	8	3	8	8

Al término de cada una de las sesiones, el Presidente de la Comisión remitió el borrador de las minutas a los Consejeros Electorales integrantes de la misma, así como al encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, y al Director del Centro de Formación y Desarrollo, a fin de recibir observaciones.

Una vez recibidas las observaciones respectivas, el Presidente de la Comisión envió las minutas, dentro de las 48 horas siguientes a la conclusión de las sesiones correspondientes, al Consejero Presidente, a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y al Secretario Ejecutivo, en términos del séptimo párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal, y del artículo 16 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Las minutas también fueron enviadas a los Consejeros Electorales que no son miembros de la Comisión, al encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional, y al Director del Centro de Formación y Desarrollo, dentro del plazo referido anteriormente.

b) Acuerdos

En el mes de octubre se reanudó y concluyó la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Durante este periodo, la Comisión aprobó tres acuerdos por unanimidad, mismos que se relacionan a continuación:

ACUERDO	
COSPE/59/10/04	<p>Emitir y hacer saber a la Junta Ejecutiva lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• La Comisión analizó los siguientes seis proyectos del Centro de Formación y Desarrollo:<ul style="list-style-type: none">a) Promoción de los valores e identidad institucional del personal del Servicio Profesional Electoral.b) Ciclo de capacitación del Servicio Profesional Electoral.c) Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral.d) Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral.e) Operación del Servicio Profesional Electoral.f) Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral.• Las observaciones y sugerencias realizadas por los miembros de la Comisión, fueron atendidas por el Centro de Formación y Desarrollo.• De conformidad con las disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión del Servicio Profesional Electoral no tiene facultades para emitir opinión alguna sobre la elaboración del proyecto de Programa Operativo Anual 2005 de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, y tampoco para determinar prioridades sobre este particular.
COSPE/60/10/04	<p>Con relación al Anteproyecto del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2005, la Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó emitir y hacer saber a la Junta Ejecutiva la siguiente opinión:</p> <ul style="list-style-type: none">• La Comisión analizó una primera versión del documento, de la cual se formularon diversas observaciones que fueron atendidas por el Centro de Formación y Desarrollo.• En la última versión del documento se hicieron las siguientes observaciones:

	<p>a) Referir que la Comisión conocerá los problemas que, en su caso, se presenten con relación a los convenios de apoyo y colaboración con las instituciones especializadas que impartirán los cursos.</p> <p>b) Considerar en el numeral 4.4 la modalidad presencial para la impartición de cursos.</p> <p>c) Incluir en el numeral 5.2 el curso de “Elaboración de Informes Estadísticos”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una vez que el Centro de Formación y Desarrollo cumpla su compromiso de atender estas observaciones, el documento debe ser enviado al Secretario Ejecutivo del Instituto, con el propósito de que se incluya como un punto del Orden del Día, en la sesión del Consejo General que corresponda.
COSPE/61/10/04	<p>Con relación al Anteproyecto del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2005, la Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó emitir y hacer saber a la Junta Ejecutiva la siguiente opinión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Comisión analizó una primera versión del documento, de la cual se formularon diversas observaciones que fueron atendidas por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo. • En la última versión del documento se hicieron las siguientes observaciones: <ul style="list-style-type: none"> a) Incluir en la Presentación la participación de la Comisión, en la elaboración de este documento. Asimismo, se deben revisar y, en su caso, adecuar las actividades que desarrollará el Centro de Formación y Desarrollo. b) Agregar en el segundo párrafo de la página 2, un espacio después de 19. c) Considerar en el Diagnóstico punto y seguido después de 2005 y de la palabra concurra. Asimismo, se debe agregar una coma después de la palabra embargo. d) Precisar en el numeral 4.1.1.1.3, que aquellos miembros del Servicio Profesional Electoral, que habiendo participado en las vías de promoción y movilidad horizontal para cubrir vacantes de determinados puestos, no podrán ser considerados para cubrir los mismos, por la vía de examen.

	<p>e) Sustituir en la página 8 se aplicará por se podrá aplicar.</p> <p>f) Referir en el numeral 4.1.5 el artículo 86 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.</p> <p>g) Considerar en el numeral 5.1.4, la opinión de la Comisión con relación a la emisión de las convocatorias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, debe enviar la última versión de este documento al Secretario Ejecutivo del Instituto, con el propósito de que se incluya como un punto del Orden del Día, en la sesión del Consejo General que corresponda.
--	---

En la quinta sesión extraordinaria, que se desarrolló el 19 de octubre de 2004, la Comisión del Servicio Profesional Electoral aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto. En esta sesión se aprobó un sólo acuerdo por unanimidad, mismo que se relaciona a continuación:

ACUERDO	
COSPE/62/11/04	Aprobar el Tercer Informe Trimestral de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En la séptima sesión ordinaria, que se desarrolló los días 22 de noviembre, 8 y 10 de diciembre de 2004, la Comisión del Servicio Profesional Electoral aprobó por unanimidad el Orden del Día y las minutas de la cuarta y quinta sesiones extraordinarias. Durante esa sesión, la Comisión aprobó 11 acuerdos por unanimidad. El acuerdo COSPE/68/12/04 se aprobó con dos votos a favor de los Consejeros Electorales Juan Francisco Reyes del Campillo Lona y Leonardo Valdés Zurita, y una abstención del Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May. Los acuerdos de la séptima sesión ordinaria fueron los siguientes:

ACUERDO	
COSPE/63/12/04	Solicitar al Secretario Ejecutivo del Instituto, a través del Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, un informe sobre la gestión que realizó, con relación a la recomendación de la Comisión para la elaboración del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, y de los Perfiles de Puestos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

COSPE/64/12/04	<p>Aprobar, en lo general, los siguientes Anteproyectos de procedimientos, que fueron elaborados por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Anteproyecto de procedimiento para diseñar, aplicar, calificar y custodiar los exámenes y evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral. b) Anteproyecto de procedimiento para revisar los exámenes y evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo. c) Anteproyecto de procedimiento para notificar a los miembros del Servicio Profesional Electoral los resultados de los exámenes y evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo. d) Anteproyecto de procedimiento para actualizar el Catálogo General de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal. e) Anteproyecto de procedimiento para comisionar temporalmente a los miembros del Servicio Profesional Electoral. f) Anteproyecto de procedimiento para que el personal adscrito al Centro de Formación y Desarrollo pueda concursar para un cargo o puesto del Servicio Profesional Electoral. g) Anteproyecto de procedimiento para realizar la readscripción de los miembros del Servicio Profesional Electoral. h) Anteproyecto de procedimiento para asignar valor curricular a las actividades complementarias de Formación y Capacitación de carácter externo que realicen los miembros del Servicio Profesional Electoral. i) Anteproyecto de procedimiento para llevar a cabo la evaluación del desempeño del Servicio Profesional Electoral. j) Anteproyecto de procedimiento para operar las vías de acceso para la ocupación de plazas vacantes o de nueva creación del Servicio Profesional Electoral.
COSPE/65/12/04	<p>Enviar al Secretario Ejecutivo del Instituto, por conducto del Centro de Formación y Desarrollo, la última versión de todos los Anteproyectos de procedimientos, con el propósito de que sean sometidos a la consideración de los miembros del Consejo General, en la reunión que se realizará el 10 de diciembre de 2004.</p>

COSPE/66/12/04	Aprobar, en lo general, el Anteproyecto de procedimiento para operar las vías de acceso para la ocupación de plazas vacantes o de nueva creación del Servicio Profesional Electoral, que elaboró la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo.
COSPE/67/12/04	Aprobar, en lo general, el Anteproyecto de Dictamen que formula la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, por el que pone a consideración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2003.
COSPE/68/12/04	Aprobar, en lo general, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2003, que elaboró la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo.
COSPE/69/12/04	Enviar al Secretario Ejecutivo del Instituto, por conducto del Centro de Formación y Desarrollo, la última versión de los Anteproyectos de Dictamen y de Acuerdo del Consejo General, con el propósito de que sean sometidos a la consideración de los miembros del Consejo General, en la reunión que se realizará el 10 de diciembre de 2004.
COSPE/70/12/04	<p>Aprobar, en lo particular, los siguientes Anteproyectos de procedimientos, que fueron elaborados por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Anteproyecto de procedimiento para diseñar, aplicar, calificar y custodiar los exámenes y evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral. b) Anteproyecto de procedimiento para revisar los exámenes y evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo. c) Anteproyecto de procedimiento para notificar a los miembros del Servicio Profesional Electoral los resultados de los exámenes y evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo.

	<p>d) Anteproyecto de procedimiento para la actualizar el Catálogo General de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p> <p>e) Anteproyecto de procedimiento para comisionar temporalmente a los miembros del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>f) Anteproyecto de procedimiento para que el personal adscrito al Centro de Formación y Desarrollo pueda concursar para un cargo o puesto del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>g) Anteproyecto de procedimiento para realizar la readscripción de los miembros del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>h) Anteproyecto de procedimiento para asignar valor curricular a las actividades complementarias de Formación y Capacitación de carácter externo que realicen los miembros del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>i) Anteproyecto de procedimiento para llevar a cabo la evaluación del desempeño del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>j) Anteproyecto de procedimiento para operar las vías de acceso para la ocupación de plazas vacantes o de nueva creación del Servicio Profesional Electoral.</p>
COSPE/71/12/04	<p>Enviar al Secretario Ejecutivo del Instituto, por conducto del Centro de Formación y Desarrollo, la última versión de los proyectos de procedimientos, con el propósito de que sean incluidos como un punto del Orden del Día, en la sesión del Consejo General que corresponda.</p>
COSPE/72/12/04	<p>Aprobar, en lo particular, el Anteproyecto de Dictamen que formula la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, por el que pone a consideración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2003.</p>
COSPE/73/12/04	<p>Aprobar, en lo particular, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2003, que elaboró la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo.</p>

COSPE/74/12/04	Enviar al Secretario Ejecutivo del Instituto, por conducto del Centro de Formación y Desarrollo, la última versión de los proyectos de Dictamen y de Acuerdo del Consejo General, con el propósito de que sean incluidos como un punto del Orden del Día, en la sesión del Consejo General que corresponda.
----------------	---

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE
ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.**

Diciembre de 2004.

INDICE

I.	Introducción	3
II.-	Avances del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.	5
III.-	Sesiones y Acuerdos	15
a)	Lista de asistencia de las sesiones llevadas a cabo por la Comisión de Organización y Geografía Electoral en el primer trimestre.	15
b)	Acuerdos tomados por la Comisión en orden cronológico.	16

I.- INTRODUCCIÓN.

Con el propósito de dar cuenta de los trabajos que la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE) realizó durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año en curso, y para dar cumplimiento al artículo 62, último párrafo, del Código Electoral del Distrito Federal, que establece la obligación de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de rendir a dicho órgano de dirección, un reporte trimestral de sus labores, esta Comisión presenta su cuarto informe de actividades 2004.

Durante el periodo que se reporta, la Comisión se reunió en cuatro ocasiones, tres fueron sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las cuales se votaron unánimemente, un total de 50 acuerdos.

De éstos, en el mes de octubre la Comisión aprobó su tercer informe trimestral, la solicitud de la dirección ejecutiva para integrar un grupo de trabajo con los partidos políticos para revisar el Catálogo de Unidades Territoriales a utilizarse en la elección de Comités Ciudadanos 2005, asimismo, conoció sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión, los avances de la sistematización de la información obtenida en las visitas de trabajo a Madrid, España y Caracas, Venezuela; la versión preliminar del estudio comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal, los avances respecto a las reuniones programadas con asociaciones dedicadas a la atención de personas con discapacidad auditiva, el Sistema de Consulta en disco compacto de la estadística de las elecciones 2003 y el avance en el cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

En este mismo sentido, en el mes de noviembre, la Comisión acordó reunirse en sesión extraordinaria para que las instituciones de educación superior les dieran a conocer los avances en los prototipos de urna electrónica, los cuales fueron

presentados en tiempo y forma, cabe mencionar que a dicha presentación se invitó a los representantes de los partidos políticos que integran el grupo de Seguimiento y a los funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal que participan en el grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo. Asimismo, en este mes aprobó el informe final del simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano y el informe de la visita de trabajo a Caracas, Venezuela, con motivo del referéndum revocatorio celebrado el 15 de agosto de 2004, mismo que se hizo llegar a los integrantes del Consejo General por medio del Secretario Ejecutivo. De igual forma conoció sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión, los avances en el desarrollo del proyecto para el diseño del prototipo de urna electrónica, en la elaboración de las memorias gráfica, audiovisual e impresa del simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano, así como del catálogo de urnas electrónicas, la instalación del grupo de trabajo con partidos políticos para la revisión del Catálogo de Unidades Territoriales, a utilizarse en la elección de Comités Ciudadanos 2005; y el avance en la ejecución de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

En el mes de diciembre la Comisión dio por recibido el informe sobre el seguimiento a los acuerdos, el informe del periodo de noviembre a diciembre 2004 de los grupos técnico, procedimental y normativo, y de seguimiento para el prototipo de urna electrónica, el informe de la visita de trabajo a Estados Unidos de América, el Calendario de elecciones en diversos países en 2005, la evaluación de los materiales electorales utilizados en 2003, el directorio actualizado de organismos dedicados a la atención de personas con discapacidad y de los adultos mayores, la propuesta de elementos de apoyo para facilitar el voto de los ciudadanos con discapacidad auditiva y el avance de las actividades realizadas para la integración del Catálogo de Unidades Territoriales, para la elección de Comités Ciudadanos 2005.

Así, con este cuarto informe trimestral se cierran los trabajos desarrollados por la Comisión de Organización y Geografía Electoral durante el año 2004, y se reporta

el cumplimiento de todas las actividades previstas en el programa anual aprobado para ese año, en donde se supervisaron los 13 proyectos del Programa Operativo Anual 2004 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Es importante mencionar, que las actividades que se reflejan en el cuadro de avances del programa anual de actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral se presentan con base en los ajustes al programa anual 2004 para el periodo agosto a diciembre aprobado en la quinta sesión ordinaria celebrada el 20 de agosto de 2004.

II.- AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

ACTIVIDAD	PERIODO	AVANCE
<p>- Dar seguimiento a los 13 proyectos y actividades en lo relativo al Programa Operativo Anual 2004 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.</p>	<p>agosto a diciembre de 2004</p>	<p>Con la aprobación del Consejo General de las modificaciones al programa operativo anual 2004 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Comisión ha venido dando seguimiento a los siete proyectos que se desarrollan en materia de organización electoral a los cuales formuló recomendaciones.</p>
<p>- Conocer y opinar sobre la formulación del programa institucional de Organización Electoral 2005.</p>	<p>agosto a septiembre de 2004</p>	<p>Esta Comisión, en su sexta sesión extraordinaria celebrada los días 28 de septiembre y 11 de octubre de 2004, recibió el anteproyecto respectivo y opinó que los programas se apegan al documento intitulado "Recomendaciones para la elaboración de los anteproyectos de Programas Institucionales 2005"</p>

ACTIVIDAD	PERIODO	AVANCE
<ul style="list-style-type: none"> - Recibir el resultado del análisis y evaluación de los materiales electorales utilizados en el proceso electoral del 2003. - Revisar la carpeta de planos con especificaciones técnicas de los materiales electorales, como resultado de la evaluación realizada. - Proceder a su análisis y, en su caso, validación y presentación al Consejo General. 	<p style="text-align: center;">septiembre a diciembre de 2004</p> <p style="text-align: center;">septiembre a diciembre de 2004</p> <p style="text-align: center;">septiembre a diciembre de 2004</p>	<p>En la quinta sesión ordinaria de la Comisión se recibió un informe preliminar sobre el análisis de los siguientes materiales: sellos “votó” y “representación proporcional”, crayón de cera, caja paquete electoral y urna.</p> <p>En la novena sesión ordinaria la Comisión recibió el documento intitulado “Evaluación de los materiales electorales utilizados en el proceso electoral del año 2003”, el cual contiene las especificaciones técnicas de los mismos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Recibir los informes sobre las investigaciones y propuestas de acciones y elementos de apoyo para el ejercicio del voto de las personas con cierto tipo de discapacidad y adultos mayores. 	<p style="text-align: center;">agosto a diciembre 2004</p>	<p>En la séptima sesión ordinaria, celebrada el 14 de octubre de 2004, la Comisión dio por recibido el informe en los avances respecto a las reuniones programadas con asociaciones dedicadas a la atención de personas con discapacidad auditiva.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Recibir el directorio institucional actualizado de organismos dedicados a la atención de personas con discapacidad y de los adultos mayores. 	<p style="text-align: center;">septiembre a diciembre de 2004</p>	<p>En la novena sesión ordinaria, celebrada el 13 de diciembre del presente, la dirección ejecutiva hizo entrega de la versión actualizada del directorio de organismos dedicados a la atención de personas con discapacidad y de los adultos mayores.</p>

ACTIVIDAD	PERIODO	AVANCE
<p>- Recibir y evaluar los reportes de avance sobre el mantenimiento de los materiales electorales utilizados en el proceso electoral del 2003, para su reaprovechamiento, en su caso, en futuros procesos electorales y de participación ciudadana.</p>	<p>septiembre a diciembre de 2004</p>	<p>En el mes de marzo la Comisión recibió el primer informe de avance <i>en el mantenimiento</i> y rehabilitación de los materiales electorales utilizados en la pasada elección local de 2003, los cuales se propuso fueran reutilizados en el proceso de participación ciudadana 2004, programado para el 1° de agosto.</p> <p>Se revisó y validó el anteproyecto de acuerdo del Consejo General en donde se aprueba su reutilización, en sesión extraordinaria celebrada el 22 y 26 de abril del presente.</p> <p>En el periodo que se reporta se informó a la Comisión del avance en la rehabilitación y mantenimiento de los materiales electorales, del que a la fecha se desprenden los siguientes porcentajes de avance:</p> <p>Cancel o elemento modular: 100%. Marcadoras de credencial: 100% Caja paquete electoral: 100% Sellos "X": 100% Sellos "votó": 100% Urnas: 100%</p>
<p>- Supervisar las acciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, para la conclusión de la publicación del volumen I de la estadística de las elecciones locales 2003.</p>	<p>agosto a diciembre de 2004</p>	<p>En el mes de febrero la Dirección Ejecutiva informó que se está a la espera de que sea concluida la impresión del volumen I para su publicación.</p> <p>La Comisión solicitó al Secretario Ejecutivo su intervención para que se</p>

ACTIVIDAD	PERIODO	AVANCE
		<p>implementen las medidas conducentes en la conclusión de la impresión de este documento. Teniendo respuesta de esta instancia mediante oficio SECG-IEDF/678/04, de fecha 21 de mayo de 2004.</p> <p>En la sexta sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 10 de septiembre la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó sobre la situación que guarda la publicación del volumen I de la estadística 2003, explicando que la Contraloría interna del Instituto está por resolver un recurso interpuesto por la empresa contratada inicialmente para su publicación. Al respecto la Comisión solicitó al Secretario Ejecutivo, mediante acuerdo 128-O6-04 se intensifique el trabajo para la publicación de la Estadística 2003, volumen I, y se deslinden responsabilidades de las áreas involucradas en su retraso.</p> <p>En la octava sesión ordinaria de la Comisión, celebrada los días 11 y 15 de noviembre del 2004, el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, comentó que se tiene planeado que la presentación de la estadística sea el 7 de diciembre del presente año; además, informó que la Contraloría Interna del Instituto resolvió el recurso de inconformidad de la empresa contratada para su impresión y determinó que se recibiera el documento en sus términos, debido a algunas inconsistencias cometidas por</p>

ACTIVIDAD	PERIODO	AVANCE
<p>- Opinar sobre el sistema de consulta en disco compacto de la Estadística de las elecciones locales 2003 y el Estudio comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003.</p>	<p>septiembre a diciembre de 2004</p>	<p>funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal. A su vez, informó que la estadística se presentará en medios impreso y magnético, e hizo entrega a los integrantes de la Comisión de una copia de la resolución emitida por la Contraloría Interna del Instituto, de igual forma, esta instancia hizo llegar formalmente a los integrantes de la Comisión la resolución en comento.</p> <p>En la novena sesión ordinaria, la Comisión acordó solicitar al Secretario Ejecutivo un informe sobre la investigación en la publicación de la estadística, su intervención en el proceso administrativo y definir si se va a generar o no el documento es su versión impresa.</p> <p>El 14 de octubre de 2004, en la séptima sesión ordinaria de la Comisión, se presentó la versión preliminar del Estudio Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal y el Sistema de Consulta en disco compacto de la estadística de las elecciones 2003, los cuales se dieron por recibidos.</p>
<p>- Supervisar el proyecto "Desarrollo de una propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado" y el diseño de un prototipo de urna electrónica, para dar cumplimiento a lo dispuesto por los acuerdos del Consejo General ACU-696-03 y ACU-018-04 y, en su caso, proponer acciones a este órgano superior de dirección.</p>	<p>agosto a diciembre de 2004</p>	<p>Se realizó la visita de trabajo a Estados Unidos de América, con motivo de las elecciones celebradas el 2 de noviembre, para conocer experiencias relativas al voto electrónico, a la cual asistieron los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Rosa María Mirón Lince, Eduardo Huchim May y Rubén Lara León, así como los siguientes</p>

ACTIVIDAD	PERIODO	AVANCE
		<p>funcionarios del Instituto: Gustavo Orozco Arroyo, Enrique Navarro Gallardo y Héctor Campos Estrada. Asimismo, se aprobó el informe de la visita de trabajo a Caracas, Venezuela, con motivo del referéndum revocatorio celebrado el 15 de agosto de 2004 y se recibió el Informe de avance en el desarrollo del proyecto para el diseño del prototipo de urna electrónica.</p> <p>En sesión extraordinaria, celebrada el 30 de noviembre, la Comisión conoció los avances en los prototipos de urna electrónica, desarrollados por las instituciones de educación superior con las que el IEDF firmó convenio de colaboración técnica y el 9 de diciembre de 2004, se hizo su presentación pública.</p>
<p>- Recibir informes sobre los trabajos de los grupos de desarrollo técnico, procedimental y normativo y de información y seguimiento técnico de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para el diseño de un prototipo de urna electrónica.</p>	<p>agosto a diciembre de 2004</p>	<p>La Comisión recibió, en las sesiones celebradas en el periodo, los informes de las actividades realizadas por los grupos de desarrollo procedimental y normativo y técnico en el periodo de octubre a diciembre.</p>
<p>- Supervisar y, en su caso, aprobar la organización y desarrollo de foros, conferencias y actividades que enriquezcan el proyecto de urna electrónica.</p>	<p>agosto a diciembre de 2004</p>	<p>La Comisión aprobó, en la octava sesión ordinaria, celebrada los días 11 y 15 de noviembre del presente, el "Informe final del simposio acerca de urnas electrónicas</p>

ACTIVIDAD	PERIODO	AVANCE
<p>- Recibir informes sobre los resultados de las reuniones de trabajo con funcionarios distritales relativas a la revisión de las compilaciones de normatividad y procedimientos en materia de organización electoral</p> <p>- Recibir las compilaciones de normatividad y procedimientos en materia de organización electoral, que elabore la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, para proceder a su análisis y, en su caso, validación y presentación al Consejo General.</p>	<p>agosto a diciembre de 2004</p> <p>septiembre a diciembre de 2004</p>	<p>para la emisión del voto ciudadano”. Asimismo, en la novena sesión ordinaria conoció los avances respecto a la publicación de la memoria impresa del simposio.</p> <p>En el informe de avance presentado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral en la novena sesión ordinaria de la Comisión, se informó de la conclusión al 100% de las actividades en este punto, y el inicio de los trabajos para la elaboración de las Compilaciones de normatividad y procedimientos en materia de centros de votación y asistentes electorales para la elección de comités ciudadanos 2005.</p> <p>En el mes de abril la comisión revisó y validó dos compilaciones de normatividad en materia de centros de votación y asistentes electorales que serían utilizados en la elección de Comités Vecinales 2004, los cuales serán adecuados para su utilización en la elección de comités ciudadanos de 2005.</p>
<p>- Evaluar y dar seguimiento a los proyectos y actividades en lo relativo al Programa Operativo Anual 2004 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en materia de geografía electoral.</p>	<p>agosto a diciembre de 2004</p>	<p>Con la aprobación del Consejo General de las modificaciones al programa operativo anual 2004 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Comisión da seguimiento a los proyectos que se desarrollan en materia de geografía electoral.</p>

ACTIVIDAD	PERIODO	AVANCE
<p>- Conocer y opinar sobre la formulación del programa institucional de Geografía Electoral 2005.</p>	<p>agosto y septiembre de 2004</p>	<p>Esta Comisión, en su sexta sesión extraordinaria celebrada los días 28 de septiembre y 11 de octubre de 2004, recibió el anteproyecto respectivo y opinó que los programas se apegan al documento intitulado "Recomendaciones para la elaboración de los anteproyectos de Programas Institucionales 2005"</p>
<p>- Dar seguimiento a los convenios y anexos técnicos con el Instituto Federal Electoral (Registro Federal de Electores), y con todas las instancias vinculadas con la modernización del voto, asimismo recibir el informe de actividades correspondiente.</p>	<p>agosto a diciembre de 2004</p>	<p>En las sesiones ordinarias de octubre, noviembre y diciembre la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó, respecto al Anexo Técnico número Tres, la recepción del Registro Federal de Electores de los resultados de la búsqueda en la base de datos del padrón electoral del Distrito Federal de los registros de los ciudadanos que pretenden conformar una Agrupación Política Local, por lo que se refiere a la firma del anexo, se integró la versión definitiva la cual fue firmada por las autoridades del IEDF y enviada al IFE a efecto de recabar las firmas faltantes, lo que a la fecha se ha cubierto. Asimismo, se finiquitó el costo relativo al mencionado anexo técnico.</p> <p>En relación con el anexo técnico número seis, se solicitaron a la Junta Local del IFE en el Distrito Federal, los materiales para coadyuvar en la Campaña Anual Intensa de actualización al padrón electoral, así como el correspondiente directorio de</p>

ACTIVIDAD	PERIODO	AVANCE
<p>- Dar seguimiento a través de reportes al proyecto de colaboración técnica y servicios de consulta a partidos políticos.</p>	<p>agosto a diciembre de 2004</p>	<p>módulos de credencialización, a efecto de ser distribuido en los órganos distritales del IEDF y para su actualización en la página de Internet.</p> <p>Por lo que respecta al Anexo Técnico número diez, el 4 de noviembre recibieron la información estadística y nominativa de los instrumentos electorales del D.F., con fechas de corte al 27 de julio, 31 de agosto y 23 de octubre.</p> <p>En este periodo la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó sobre los servicios de consulta técnica a los representantes de los partidos políticos y de la entrega de materiales cartográficos a los mismos, durante el cuarto trimestre del año. De igual forma, informaron, de los puntos tratados en las reuniones de trabajo con el grupo de seguimiento técnico con partidos políticos en el proyecto de urna electrónica y en el grupo de trabajo con partidos políticos para la revisión del Catálogo de Unidades Territoriales.</p>
<p>-Recibir reportes mensuales sobre los cortes informáticos del Padrón Electoral y Lista Nominal proporcionados por el RFE.</p>	<p>agosto a diciembre de 2004</p>	<p>La Comisión recibió de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en la octava sesión ordinaria celebrada los días 11 y 15 de noviembre del presente, los siguientes documentos: "Evolución del padrón electoral y la lista</p>

ACTIVIDAD	PERIODO	AVANCE
<p>- Conocer y opinar sobre el diseño, desarrollo y lineamientos de operación de la mapoteca electoral digital del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como del diseño y elaboración del Atlas de la geografía electoral del Distrito Federal.</p>	<p>agosto a diciembre de 2004</p>	<p>nominal del Distrito Federal (septiembre de 2003 – octubre de 2004)” y “ Estadístico del Padrón Electoral y la Lista Nominal del Distrito Federal” con fecha de corte al 23 de octubre de 2004.</p> <p>La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, al mes de noviembre reportó un 95% de avance en el desarrollo de los programas de cómputo que permitirán realizar consultas en la mapoteca digital, e hizo entrega de una nota en donde se describe dicho avance. Asimismo, entregó en la octava sesión ordinaria de la Comisión, celebrada los días 11 y 15 de noviembre, el índice comentado del Atlas Histórico Electoral del Distrito Federal.</p>
<p>- Conocer por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral la actualización del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal, con las modificaciones por sección, distrito electoral uninominal y delegación política.</p>	<p>agosto a diciembre de 2004</p>	<p>En la octava sesión ordinaria de la Comisión, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó de la elaboración de la primera versión del anteproyecto de catálogo de unidades territoriales 2005, el desarrollo de una guía de trabajo para su revisión y la elaboración de planos delegacionales con los límites electorales de colonias como parte de los materiales de apoyo para la revisión. Al mes de noviembre reportaron un 93% de avance en la elaboración del anteproyecto de catálogo de unidades territoriales. Asimismo, la realización de 4 reuniones con los órganos desconcentrados para la presentación de la guía de trabajo.</p>

ACTIVIDAD	PERIODO	AVANCE
- Recibir de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, los informes relativos a los asuntos tratados en el Comité de Límites Territoriales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	agosto a diciembre de 2004.	En sesión ordinaria del mes de agosto, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral entregó una versión ejecutiva que incluye los trabajos realizados por el IEDF y la información actualizada turnada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, respecto a los problemas de límites delegacionales y con el Estado de México.

III.- Sesiones y Acuerdos.

a) Lista de asistencia de las sesiones llevadas a cabo por la Comisión de Organización y Geografía Electoral en el segundo trimestre.

Sesión	Fecha	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	CONSEJERO ELECTORAL	CONSEJERO ELECTORAL	DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DEOyGE
		María Elena Homs Tirado	Rubén Lara León	Leonardo Valdés Zurita	Iván Huesca Licón
7ª Ordinaria	14-10-04	✓	✓	✓	✓
8ª Ordinaria	11 y 15-11-04	✓	✓	✓	✓
7ª Extraordinaria	30-11-04	✓	✓	✓	✓
9ª Ordinaria	13-12-04	✓	✓	✓	✓

b) **Acuerdos tomados por la Comisión en orden cronológico¹.**

Séptima sesión ordinaria.

ACUERDO	
136-O7-04	Se aprueba el orden del día.
137-O7-04	Se aprueba la minuta de la sexta sesión extraordinaria celebrada los días 28 de septiembre y 11 de octubre de 2004.
138-O7-04	Se da por recibido el informe sobre el seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
139-O7-04	Se aprueba el Tercer Informe Trimestral de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, y se autoriza a la Presidencia de la Comisión se turne al Secretario Ejecutivo para su inclusión en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.
140-O7-04	Se aprueba el documento intitulado “Informe final del simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano”, presentado por la Unidad de Informática con las observaciones planteadas, asimismo remitir la versión corregida a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y una vez que éstos lo revisen, que se entregue un ejemplar a los integrantes del Consejo General y a la Unidad de Comunicación Social para su inclusión en la página institucional de Internet.
141-O7-04	Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a la Unidad de Informática para que sistematicen las ponencias presentadas en el simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano, en tres rubros: 1.- Un resumen general, 2.- Un resumen particular de cada una de éstas y 3.- Una base de datos en disco compacto por conceptos.
142-O7-04	Se da por recibida la segunda versión del documento intitulado “Informe de la visita de trabajo a Caracas, Venezuela, con motivo del referéndum revocatorio celebrado el 15 de agosto de 2004”, presentado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y se instruye a las áreas que participan en su elaboración para que se integren las observaciones planteadas en esta sesión y se remita la versión corregida a las oficinas de los consejeros integrantes de la Comisión a más tardar en dos semanas a partir de esta fecha.

¹ Se incluyen los acuerdos tomados por los integrantes de la Comisión en la novena sesión ordinaria, realizada el 13 de diciembre, tal y como fueron informados al Consejero Presidente. La minuta correspondiente será analizada y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión que celebre la Comisión.

ACUERDO	
143-O7-04	La Comisión se da por enterada de los avances sobre los trámites y gestiones para las visitas de trabajo a países que utilizarán aditamentos tecnológicos de votación en procesos electorales y de participación ciudadana durante el 2004 y se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral preparar el calendario de visitas de trabajo para el 2005.
144-O7-04	Se da por recibida la segunda versión del documento "Propuesta de estrategia de utilización de urnas electrónicas para la recepción del voto en el Distrito Federal 2004-2006" y se instruye a las áreas que participan en su elaboración incorporar las observaciones planteadas en la sesión, asimismo, se les solicita elaboren y presenten, a más tardar en una semana, a los integrantes de esta Comisión, una evaluación del avance alcanzado hasta el momento.
145-O7-04	Se dan por recibidos los avances en la sistematización de la información obtenida durante las visitas de trabajo a países que utilizan aditamentos tecnológicos para la emisión y cómputo de votos.
146-O7-04	Se da por recibida la versión preliminar del documento intitulado "Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal".
147-O7-04	Se da por recibido el informe en los avances respecto a las reuniones programadas con asociaciones dedicadas a la atención de personas con discapacidad auditiva.
148-O7-04	Se da por recibido el avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral al mes de septiembre de 2004.
149-O7-04	Se da por recibido el contenido del Sistema de Consulta en disco compacto de la estadística de las elecciones 2003 y se recomienda a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral proponga al Consejero Presidente la difusión de la estadística 2003 tomando como base el "Sistema de Consulta en disco compacto de la estadística de las elecciones 2003".
150-O7-04	Se aprueba la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral de integrar un grupo de trabajo con partidos políticos para revisar el Catálogo de Unidades Territoriales, a utilizarse en la elección de Comités Ciudadanos 2005.

Octava sesión Ordinaria.

ACUERDO	
151-O8-04	Se aprueba el Orden del Día.
152-O8-04	Se aprueba la minuta de la séptima sesión ordinaria celebrada el 14 de octubre de 2004.
153-O8-04	Solicitar a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a la Contraloría Interna del Instituto un informe sobre el proceso de impresión de la Estadística de las elecciones 2003, volumen I.
154-O8-04	Que la Presidenta de la Comisión envíe un oficio al Secretario Ejecutivo solicitándole que en el futuro se informe oportunamente a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, sobre asuntos resueltos en otras áreas del Instituto que tienen relación con el cumplimiento puntual de los acuerdos aprobados por esta instancia.
155-O8-04	La Comisión se da por enterada del informe de avance en el desarrollo del proyecto para el diseño del prototipo de urna electrónica.
156-O8-04	Se aprueba la propuesta de actividades a realizar relacionadas con el proyecto de urna electrónica, con las modificaciones en las fechas planteadas en la sesión.
157-O8-04	Que la Comisión de Organización y Geografía Electoral se reúna el 30 de noviembre de 2004, en sesión extraordinaria, para que las instituciones de educación superior les den a conocer la situación del diseño y especificaciones técnicas del respectivo prototipo de urna electrónica.
158-O8-04	Se aprueba el documento intitulado " <i>Simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano</i> " Informe Final, para que sea incorporado a la página de Internet del Instituto Electoral del Distrito Federal.
159-O8-04	Se aprueba el documento intitulado "Informe de la visita de trabajo a Caracas, Venezuela, con motivo del referéndum revocatorio celebrado el 15 de agosto de 2004", para que se de cumplimiento al acuerdo 123-O6-04 aprobado por esta Comisión.
160-O8-04	La Comisión se da por enterada de los avances en la elaboración de las memorias gráfica, audiovisual e impresa del "Simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano", así como del catálogo de urnas electrónicas

ACUERDO	
161-O8-04	Se dan por recibidos el videocasete que contiene la memoria audiovisual del “Simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano” y el formato para integrar el catálogo de urnas electrónicas, para que los integrantes de la Comisión realicen los comentarios y sugerencias que estimen pertinentes, los cuales se harán del conocimiento de la Unidad de Comunicación Social.
162-O8-04	La Comisión se da por enterada de la primera versión de la sistematización electrónica de las ponencias presentadas en el simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano y solicita a la Unidad de Informática lo envíe a las oficinas de sus integrantes para comentarios y sugerencias.
163-O8-04	La Comisión recomienda la publicación, en la memoria impresa del “Simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano”, del artículo del Dr. Dan S. Wallach en la lengua en que fue escrito originalmente.
164-O8-04	La Comisión se da por enterada del informe presentado y se da por recibido el documento intitulado “Elementos para la aplicación de los criterios establecidos en el artículo 4º de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal”, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
165-O8-04	Se solicita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral elabore y presente a la Comisión un análisis por escrito de la clasificación de la cartografía susceptible a ser considerada como confidencial.
166-O8-04	La Comisión se da por enterada del avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral al mes de octubre de 2004.
167-O8-04	Se dan por recibidos los documentos intitutados “Evolución del padrón electoral y la lista nominal del Distrito Federal (septiembre de 2003 – octubre de 2004)” y “ Estadístico del Padrón Electoral y la Lista Nominal del Distrito Federal” con fecha de corte al 23 de octubre de 2004.

Séptima sesión Extraordinaria.

ACUERDO	
168-E7-04	Se aprueba el orden del día.
169-E7-04	La Comisión se da por enterada de los avances en el desarrollo de los prototipos de urna electrónica elaborados por las instituciones de educación superior, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y Universidad Autónoma Metropolitana.
170-E7-04	La Comisión de Organización y Geografía Electoral instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para que en coordinación con las unidades de Comunicación Social, Informática y las demás áreas del Instituto, organice la presentación de los prototipos de urna electrónica desarrollados por las instituciones de educación superior, a celebrarse el día 9 de diciembre de 2004, acorde con el programa y la invitación aprobados por esta Comisión.

Novena sesión Ordinaria.

ACUERDO	
171-O9-04	Se aprueba el Orden del día.
172-O9-04	Se aprueban las minutas de la octava sesión ordinaria celebrada los días 11 y 15 de noviembre y la séptima sesión extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2004.
173-O9-04	La Comisión se da por enterada del avance respecto a la publicación de la memoria impresa del simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano.
174-O9-04	Se da por recibido el informe sobre el seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
175-O9-04	Se da por recibido el informe sobre los trabajos desarrollados en los grupos técnico, procedimental y normativo, y de seguimiento para el prototipo de urna electrónica.

ACUERDO	
176-O9-04	Se da por recibido el informe de la visita de trabajo a Estados Unidos de Norteamérica, con motivo de las elecciones celebradas el 2 de noviembre de 2004 y se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral elaborar una nueva versión que incorpore las observaciones presentadas y se envíe tanto a los miembros de la Comisión como a los Consejeros Electorales que asistieron a la visita de trabajo.
177-O9-04	Se da por recibido el Calendario de elecciones que se realizarán en diversos países en 2005.
178-O9-04	Se da por recibido el documento intitulado "Evaluación de los materiales electorales utilizados en el proceso electoral del año 2003".
179-O9-04	Se da por recibido el documento intitulado "Directorio de organismos dedicados a la atención de personas con discapacidad y de los adultos mayores".
180-O9-04	Se da por recibido el documento intitulado "Propuesta de elementos de apoyo para facilitar el voto de los ciudadanos con discapacidad auditiva".
181-O9-04	La Comisión da por recibidos los programas institucionales de geografía electoral y organización electoral, para ser tratados en su primera sesión ordinaria del 2005.
182-O9-04	La Comisión se da por enterada del informe sobre las actividades realizadas para la integración del Catálogo de Unidades Territoriales, para la elección de Comités Ciudadanos a celebrarse en abril de 2005.
183-O9-04	La Comisión se da por enterada del avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
184-O9-04	La Comisión se da por enterada del asunto planteado por la Unidad de Informática respecto a la fabricación semi-industrial de 60 urnas electrónicas.
185-O9-04	Que la Presidenta de la Comisión envíe un oficio al Secretario Ejecutivo solicitándole informe a la Comisión de Organización y Geografía Electoral si se va a generar o no la Estadística de las elecciones 2003, volumen I, en su versión impresa.